

Amilcar Rolando Corzo Márquez

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

**“INCIDENCIA DE LA ESCUELA EN LA
FORMACION DE CONCIENCIA DE
PRESERVACION DEL PATRIMONIO
CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO
DE PETEN”**

Asesor: Lic. Mariano Federico Ramírez



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y
Ciencias de la Educación**

Guatemala, junio de 1997.



07

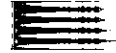
T(17)

64

Este estudio fué presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Junio de 1,997.





[The text in this section is extremely faint and illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly a table of contents or a list of references, but the specific content cannot be discerned.]

INDICE

Página

INTRODUCCION

CAPITULO I

Marco concetual.....	1
1. Antecedentes del problema.....	1
2. Importancia de la investigación.....	2
3. Planteamiento del problema.....	3
4. El alcance y los límites de la investigación.....	3
4.1 El alcance.....	3
4.2 Los límites.....	4

CAPITULO II

Marco teórico.....	5
1. Cultura. Concepto.....	5
1.1 Evolución histórica del término cultura.....	6
2. Cultura maya.....	7
2.1 Evolución de la cultura maya.....	8
2.2 Cronología maya.....	11
Epoca pre-clásica o formativa.....	12
Epoca clásica (series iniciales).....	12
Epoca post-clásica (período mexicano).....	13
2.3 Ubicación geográfica de la cultura maya.....	13
2.4 Características de la cultura maya.....	14
3. La depredación arqueológica.....	16
3.1 Aspectos jurídicos.....	18
3.2 La depredación arqueológica en Petén.....	20
4. La enseñanza de la cultura maya en Petén.....	22
4.1 La cultura maya en los programas de estudio del nivel medio ciclo básico.....	23
4.2 Justificación e importancia de la enseñanza de la cultura maya en los establecimientos del departamento de El Petén.....	25
5. Bases legales de la enseñanza de la cultura maya.....	27
6. La conciencia de la preservación del patrimonio cultural.....	28
6.1 Conciencia Concepto.....	28
7. Hacia una educación regional que incremente la	

enseñanza de la cultura maya.....	31
-----------------------------------	----

CAPITULO III

Marco metodológico.....	34
1. Objetivos.....	34
1.1 Objetivo general.....	34
1.2 Objetivos específicos.....	34
2. Variables.....	34
3. Definición conceptual de las variables.....	35
4. Naturaleza de las variables.....	35
5. Tipo de las variables.....	35
6. Definiciones operativas de las variables (indicadores).....	35
7. Los sujetos de la investigación.....	36
7.1 La población o universo.....	36
7.2 La muestra.....	36
8. Los instrumentos.....	37
9. Diseño de la recopilación.....	38

CAPITULO IV

Presentación de resultados.....	39
1. Resultados de la encuesta dirigida a profesores de estudios sociales del ciclo básico.....	39
2. Resultados de la encuesta dirigida a arqueólogos, autoridades y expertos.....	50
3. Resultados de la encuesta dirigida a estudiantes del ciclo básico de los municipios de San Andrés, San José, Flores y San Benito.....	60
3.1 Parte A.....	61
3.2 Parte B.....	66
4. Discusión.....	76
5. Conclusiones.....	79
6. Recomendaciones.....	80

BIBLIOGRAFIA.....	82
-------------------	----

ANEXOS

INTRODUCCION:

Se atribuye a José Martí haber dicho: "lo pasado es la raíz de lo presente; ha de saberse lo que fue, porque en lo que fue, está lo que es..." Tras ese ingenioso juego de palabras, se encuentra una filosofía profunda. Y es que un pueblo que no conoce su pasado, ni interpreta la importancia de su herencia cultural posee una cohesión social muy endeble en el sentido que su visión de nación no tiene un vínculo compartido que estructure una actitud de pertenencia y por lo tanto su sistema de valores no lo hace defensor de los bienes culturales del país.

El presente trabajo es un análisis al problema que plantea la pérdida de las evidencias materiales de nuestras raíces pre-hispánicas y cómo la escuela debe contribuir a generar conciencia para disminuir la problemática apuntada. Surge como una inquietud del autor cuando en los años 1994, 1995 y 1996 al estudiar Arqueología en el CUDEP, pudo intimar con el grave problema que representa la depredación arqueológica y así mismo intuir, por la experiencia docente, que puede analizarse mediante un enfoque pedagógico. Con esta vinculación: Arqueología y Pedagogía el presente trabajo expone una categoría de análisis más al problema con la esperanza que el sector educativo regional lo analice para conciliar alternativas de solución.

La depredación arqueológica en el departamento de El Petén es un hecho denunciado constantemente en los medios de comunicación cuya magnitud subyace respecto de lo poco que se conoce y lamentablemente es un fenómeno que silenciosamente está socavando las bases materiales de nuestro ancestro cultural. El problema es de suyo complejo y por lo tanto su solución también lo es. De todos es conocido el inmenso valor que adquieren las piezas arqueológicas en su venta ilícita para ser transportadas a colecciones privadas en el extranjero e incluso a nivel nacional.

Las instituciones encargadas de protegerlo en la mayoría de los casos se ven impotentes dada la falta de recursos, pero así mismo, en muchos de los casos de manera dolosa dejan de cumplir con su función, pues muchos factores interactúan para ello. Visto de esta manera, el problema es difícil y dados sus componentes una solución total es seguramente impensable, no obstante, se puede acometer de muchas maneras, siendo una de ellas la creación de conciencia a través de la influencia que puede generar la educación. La presente investigación a través de un análisis pedagógico pretende contribuir a aportar ideas sobre cómo la escuela petenera puede tener una actitud más protagónica en la creación de conciencia sobre nuestra identidad cultural y consecuentemente sobre la preservación del patrimonio cultural.

En los últimos años la lucha por la creación de conciencia ambiental se ha incrementado y por lo tanto los recursos hacia ese objetivo así mismo han aumentado, sin embargo la depredación arqueológica tiene consecuencias igualmente desastrosas, pero su nivel de análisis ha mantenido un perfil muy bajo.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

El argumento de las ideas posteriores, está enfocado a contribuir a generar una mayor intención sobre el análisis de las diferentes facetas del problema. La presente, con una intencionalidad pedagógica, aspira de manera modesta a sugerir acciones dentro del ámbito socioeducacional a encarar la problemática y presentar alternativas.

El presente trabajo de investigación esta compuesto por cuatro capítulos: El primero de ellos comprende el Marco Conceptual en el cual se anotan los antecedentes, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema, así como los alcances y límites. En el Capítulo II se define el Marco Teórico en el cual se hace énfasis en el valor histórico de las evidencias arqueológicas de la cultura maya que son múltiples en el departamento de El Petén. Así mismo se hace referencia de la importancia que reviste el conocimiento de este legado cultural, analiza así mismo las disposiciones legales para la enseñanza y la preservación del patrimonio cultural. Se hace una relación de la realidad y la magnitud de la depredación arqueológica en el departamento de acuerdo a las evidencias documentales consultadas.

El Capítulo III describe el Marco Metodológico, el cual gira al rededor de los objetivos con sus correspondientes variables, además de la definición de los sujetos, los instrumentos y la forma como se recopilaron los datos.

Finalmente el Capítulo IV presenta los resultados obtenidos como producto del trabajo de campo, de la misma forma y en base a ellos se presenta la discusión sobre los resultados de los cuales se derivan las conclusiones y las recomendaciones que se han considerado pertinente hacer.

Con el presente trabajo de tesis se analiza un problema que a nivel educacional no ha estado suficientemente discutido y por lo tanto las alternativas de su solución han sido virtualmente inexistentes. A la espera de que el presente sea al menos un intento motivacional para encarar con mayor profundidad el problema se presenta el informe final de esta investigación.

CAPITULO I.



[The text in this section is extremely faint and illegible. It appears to be a large block of text, possibly a list or a series of paragraphs, but the characters are too light to be read.]

MARCO CONCEPTUAL

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

Guatemala es un país que se encuentra circunscrito en lo que se ha dado en llamar Mesoamérica. Según Kirchoff¹ es una región delimitada geográficamente de acuerdo a patrones culturales en virtud del desarrollo pre-hispánico localizado en la misma y que abarca desde el norte de México, Belice, Guatemala, parte de Honduras y El Salvador. Dentro de las áreas en que se divide Mesoamérica está el Area Maya, dentro de la cual se encuentran las tierras bajas mayas del sur, que corresponde a lo que hoy es Belice y el departamento de Petén en Guatemala. En esta región floreció una de las culturas mas representativas del continente americano, por sus aportes culturales, políticos, sociales y económicos, construidos sobre la base de una tecnología que desconociendo los metales, hizo logros comparables con culturas que lograron la utilización de aquellos, e incluso les superó en muchos otros.

La Cultura Maya ha dejado un legado importante al patrimonio cultural universal, pero principalmente al patrimonio nacional. Sin embargo mucha de esa información que permitirá en lo posterior entenderla en mejor forma, aún se encuentra a la espera de que se le estudie, dado lo escaso y limitado de investigaciones serias.

No obstante, mucha de esa información cultural se ha estado perdiendo por la depredación arqueológica, en virtud de que no se le reconoce el valor cultural intrínseco a estas evidencias, sino se identifica a ellas como meros artefactos que en la venta ilegal de objetos culturales representan grandes dividendos, en menoscabo de información que podría ser vital para entretener la intrincada relación socioeconómica y cultural de un pasado que identifica a todos los guatemaltecos.

Es común que los medios de comunicación informen constantemente de actividades vinculadas con la sustracción ilícita de piezas arqueológicas, especialmente en el departamento de El Petén, donde se tienen identificados mas de mil sitios arqueológicos, de los cuales se han estudiado seriamente muy pocos.

La depredación arqueológica, tan dramática, obedece fundamentalmente a dos factores bien identificados:

1. El enorme valor económico que estas piezas adquieren en su venta ilegal para luego pasar a colecciones privadas a nivel nacional e internacional.

¹KIRCHHOFF, Paul. Mesoamerica. SAENAH, México, 1967. P.162

2. La falta de conciencia entre la población que vive cerca de los sitios arqueológicos, sobre el valor cultural y científico que trasciende lo meramente económico.

El primer aspecto es un factor que escapa, incluso, a la solución nacional de gobierno, dada su compleja estructuración nacional e internacional. En el segundo caso se tiene el convencimiento de que con el aporte de la educación se pueden modificar estas actitudes substancialmente, en virtud de que nadie puede tener conciencia de preservar algo que desconoce. Por tanto, se asume que parte del problema debe tener una incidencia educativa.

La enseñanza de la importancia de la Cultura Maya y sus interioridades, al ser profusa, mejoraría los niveles de conciencia. Se presume que entre otras causales, el desconocimiento de la Cultura Maya no permite dimensionar en las personas el gran daño histórico que se ocasiona con la depredación.

2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION.

La presente investigación conlleva la idea inicial de influir en la opinión pública, pero especialmente en quienes hacen docencia y en quienes dirigen el proceso educativo en el departamento de El Petén, con el objeto de meditar sobre la importancia del incremento de la enseñanza de la Cultura Maya en los establecimientos del nivel medio ciclo básico, con el objeto de que la comprendan y la hagan suya, por medio de la identificación, en virtud de que solamente se puede defender algo, hasta en tanto se le considere como propio.

La única forma de aproximarse a la consecución de lo anterior, es lograr su influencia a través del conocimiento sistematizado en la escuela, que al menos en lo que a enseñanza de Cultura Maya respecta, parece ser actualmente insuficiente, de tal suerte que en una exploración inicial reciente, se pudo establecer que los estudiantes y aún los docentes, adolecen de conocimientos que deberían ser obvios, especialmente en una región geográfica donde el desarrollo socioeconómico tiene íntima vinculación con su potencial cultural y arqueológico. Además, el país tiene cifradas esperanzas en esta vía como lo afirman conocedores del ramo: "aseguró que Guatemala tiene excelentes oportunidades en las áreas ecológicas y culturales que presentan un gran potencial turístico por explotar...luego de la firma de la paz el turismo será la actividad mas importante y será un sector en el que habrá grandes adelantos al país."²

Uno de los renglones que mas divisas ha generado al país, en los últimos años, ha sido el sector turismo, INGUAT estima en mas de 276 millones de dólares el ingreso por ese rubro en 1995³. parte de ese ingreso se focaliza en el departamento de Petén como un destino obligado por su potencial arqueológico, que lamentablemente, constantemente disminuye con la actuación de personas que por extraer un vaso policromo, por ejemplo,

²FERBER AGUIRRE, Rodolfo Sector Privado Promueve Reactivación para 1997. Prensa Libre, diario, 23/diciembre/1996. P.95

³INGUAT Incremento en el Turismo en 1995. Siglo XXI, diario, 28/diciembre/1995. P.36

destruyen una estructura que ha sobrevivido por siglos y que guarda importantes secretos culturales a la espera de su investigación y estudio.

Si el proceso educativo, a través del señalamiento de la importancia para todos los guatemaltecos de los valores culturales que subyacen en estas estructuras, logra influir a la juventud, es seguro que se lograría un proceso de menor deterioro en la preservación del patrimonio cultural, que finalmente redundará en provecho de toda Guatemala y del desarrollo económico-social, pero fundamentalmente en la búsqueda de una auténtica identidad nacional que nos cohesione como pueblo.

Esta investigación apunta, con modestia, a lograr a través de la educación que en la juventud petenera se logre formar un mayor nivel de conciencia en relación con el valor cultural de esta zona arqueológica. Además el problema con sus pequeñas variantes puede generalizarse a todo el país, especialmente en esta época en que el tráfico ilícito de obras de arte pre-hispánico y colonial, están socavando el patrimonio cultural, histórico y religioso de Guatemala.

Al respecto la Directora del Departamento de Registro del IDAEH expresa: "El robo de objetos de arte en los templos se ha ido intensificando en los últimos años. Hasta 1996 se reportaron más de 250 piezas robadas al Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), desde miniaturas de pocos centímetros, hasta cuadros e imágenes de mayores dimensiones, pero se supone que esa cifra puede ser mayor."⁴

Además, el estudio, buscó dejar clara la relación existente entre conocimiento de Cultura Maya y falta de conciencia para evitar la depredación arqueológica y evaluar la incidencia que tiene la escuela en esa dinámica.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El presente trabajo integró la investigación del siguiente problema:

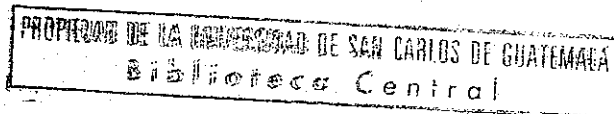
¿Que incidencia tiene la escuela en la creación de conciencia contra la depredación arqueológica en el departamento de El Petén?

4. EL ALCANCE Y LOS LIMITES DE LA INVESTIGACION.

4.1 EL ALCANCE.

La presente investigación persiguió establecer si el escaso conocimiento sobre Cultura Maya de los peteneros que viven en los municipios del estudio, influye, en alguna medida en la depredación arqueológica. Colateralmente buscó identificar que tanto la escuela,

⁴DE LEON, William. Un Sacrilegio Bien Pagado. Siglo XXI, diario, 4/enero/1997. P.24



especialmente en el ciclo de educación básica, está difundiendo ese tópico con el fin de crear conciencia sobre lo necesario de la preservación.

Respecto de la depredación de los sitios del área sujeta a la investigación, los datos obtenidos indican que los vecinos, por ignorancia, son el inicio de una cadena de saqueo de los mismos.

La misma investigación permitió identificar, así mismo, el nivel de conocimiento que sobre el tema tienen los escolares investigados. Si bien la investigación se realizó únicamente en cuatro de los doce municipios del departamento, los resultados pueden aplicarse, por su similitud de condiciones, a otras partes del departamento e, incluso, con sus variantes, a todo el territorio nacional.

Los resultados investigativos permitieron, de la misma forma, evaluar el impacto que la escuela tiene en algunos fenómenos de orden económico, social y cultural que en un análisis superficial parece que no tuvieran vinculación. La investigación, en suma, permitió manejar conclusiones y recomendaciones sobre cómo la escuela a través de su influencia puede producir cambios conductuales en la manera de justipreciar el patrimonio cultural.

4.2 LOS LIMITES.

La investigación, dada la extensión del departamento, se dirigió a cuatro municipios, los cuales conforman lo que se ha dado en llamar Área Central de Petén. Ello permitió comprobar, que la incidencia de la escuela en la previsión de la depredación arqueológica en el departamento de El Petén es mínima, especialmente en los centros de educación básica adyacentes a los sitios arqueológicos. Es obvio que el problema tiene múltiples causas y varios niveles de análisis, sin embargo, la investigación se limitó a identificar que tanto la escuela incide en él, en función de la creación o no de la conciencia de la preservación.

Los resultados obtenidos se pueden generalizar a todo el departamento de El Petén, dadas las características de su población, similares a las del área de estudio. Así mismo y con algunas variantes regionales, algunas conclusiones podrán generalizarse a todo el país, pues el problema en estudio tiene connotación nacional y causas de relativa similitud.

CAPITULO II



[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to be transcribed accurately.]

MARCO TEORICO

1. CULTURA. CONCEPTO.

El concepto de cultura adquiere algunos matices de acuerdo al enfoque científico que se le de, e incluso, a la ideología de quien lo formula, como lo afirma Santiago Montes: "la demarcación de lo que se llama "cultura" es convencional".⁵ Por lo tanto es necesario aclarar el término de acuerdo al fenómeno social a que se haga alusión.

Francis Polo Sifontes⁶ en una definición primaria dice que: "cultura es la conducta o comportamiento aprendido y posteriormente manifestado por los miembros de una sociedad". Dice que "la cultura es intrínseca al ser, es aprendida y en relación a un pueblo reúne las siguientes características: Es dinámica, enseñada y aprendida, social, compartida, inmaterial, acumulada y conservada, uniforme y variable".

José Alcina define cultura como "el conjunto de ideas, hábitos y actividades, de carácter técnico, económico, social, espiritual y lingüístico, creado por la sociedad, que se transmite de generación en generación por medio de la tradición, al mismo tiempo que el producto de una tremenda fuerza innovadora".⁷

Para Binford⁸ "cultura es un sistema extrasomático de adaptación que es empleado en la integración de una sociedad con su ambiente y con otros sistemas socioculturales".

Una definición con carácter arqueológico es la de Luis G. Lumbreira⁹ quien afirma que "es la parte de la conducta que diferencia a los hombres de los demás animales". El autor argumenta que "el concepto de cultura pertenece a la Antropología en su uso contemporáneo y surge cuando el capitalismo ingresaba a su etapa imperialista que requería un conocimiento cabal de las costumbres extrañas de los pueblos a someterse como colonias. Visto de ese modo, parece que la cultura es un concepto que surgió como arma del imperialismo, en su lucha por la conquista del mundo".

⁵MONTES, Santiago. La Universidad y la Cultura en Centroamérica. En "Centroamérica en la Encrucijada Internacional de Nuestro Tiempo." Imprenta San Pablo, Córdova, España, 1984. P.221

⁶POLO SIFONTES, Francis. Historia de Guatemala. Cenatex, Mineduc. Guatemala, 3a. Ed. 1993. P.17

⁷ALCINA FRANCH, José. Historia como Antropología. En "Ethnica" No.7, Barcelona, 1974. P.25.

⁸BINFORD, Lewis R. Archaeological Systematics and the Study of Culture Process. En "American Antiquity", Vol. 31, Salt Lake City, 1965. P. 205.

⁹LUMBRERA, Luis G. La Arqueología Como Ciencia Social. Mexico, 1994. P.1

De acuerdo con algunas corrientes arqueológicas, "cultura es el conjunto de elementos materiales que definen un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y que, al mismo tiempo, permiten establecer diferencias entre una etnia y otra".¹⁰

En virtud de lo anterior, se asume que el campo de estudio de la Arqueología lo constituye la cultura material encontrada como evidencia de poblaciones pasadas. Para Ely Chinoy¹¹ la cultura material "consiste de aquellas cosas materiales que los hombres crean y utilizan, y que van desde los primitivos instrumentos del hombre prehistórico hasta la maquinaria más avanzada del hombre moderno". La Arqueología, en tanto no puede estudiar la cultura inmaterial, dado su análisis ex-pos facto, intenta reconstruir el pasado, sobre la base de los objetos dejados por antiguas civilizaciones.

De acuerdo con el Dr. Norman Schwartz, antropólogo cultural, (comunicación personal), el concepto sociológico y especialmente el antropológico de cultura es menos restringido y apunta a definirla como la totalidad de la conducta social. Bajo esa perspectiva, se pretende, con alusión al término, contar con una idea panorámica de las características que tipifican a un grupo social en una delimitación temporal y espacial.

Es obvio que existe una gran cantidad de definiciones de lo que es cultura y generalmente los estudiosos la vinculan con la sociedad, en el sentido de ser algo que típica y distingue a un grupo determinado. Bajo esa perspectiva, cada pueblo, ciudad, región, grupo de naciones, etc. pueden tener rasgos comunes que lo identifiquen culturalmente.

1.1 EVOLUCION HISTORICA DEL TERMINO CULTURA

Ely Chinoy¹² afirma que el término cultura se popularizó al principio en Alemania durante el siglo XVIII, usándose primeramente en la antropología en 1871, por Edward Tylor y sólo llegó a ser ampliamente utilizado en la investigación sociológica hasta el siglo XX. Según Tylor, citado por Chinoy, "cultura es todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre en cuanto es miembro de la sociedad".

Es obvio que la historia del hombre es la historia del acopio de su cultura, pues finalmente ha sido el vehículo de su transformación: "la importancia de la cultura radica en el hecho de que proporciona el conocimiento y las técnicas que le permiten sobrevivir a la

¹⁰Ibid. P.6

¹¹CHINOY, Ely. La Sociedad. Una Introducción a la Sociología. Fondo de Cultura Económica, México, 16a Ed. 1992. P.43

¹²Ibid. P.23

humanidad, tanto física como socialmente, así como dominar y controlar, hasta donde sea posible, el mundo que le rodea"¹³

Así mismo la cultura es producto de la sociedad que la enriquece: "El hombre, en cuanto es hombre, es social; es decir, está siempre modelado y configurado por un ambiente histórico, del cual es imposible desprenderlo".¹⁴ Sin embargo muy difícilmente el hombre interpreta su cultura y la valora, de acuerdo con Linton: "El hombre ha tenido, durante casi toda su historia, una conciencia muy vaga de la existencia de la cultura, e incluso dicha conciencia ha dependido de los contrastes que presentaban las costumbres de su propia sociedad en relación a las de alguna otra con la que accidentalmente llegó a ponerse en contacto".¹⁵

Recientemente el interés por la cultura ha ido en aumento, de suerte que se ha institucionalizado su fomento y conservación. En Guatemala se creó, incluso, un Ministerio de Cultura, el arquitecto Eimar Rojas, primer ministro del ramo, dijo al respecto: "El Ministerio de Cultura debe ser la base para el desarrollo de una fisonomía de la nación, cosa que tampoco entendieron los presidentes que sucedieron a Cerezo Arévalo y buscaron eliminar la institución, en lugar de fortalecerla".¹⁶

Para poder entender a un pueblo, se debe entender su cultura, esto lo comprendieron muchos años atrás las potencias colonialistas a través de sus estudios etnográficos. Por lo tanto si se quiere conocer e interpretar y en función de ello construir una visión de nación, se debe hacer énfasis en el estudio y análisis del pasado histórico.

2. CULTURA MAYA.

La cultura maya o civilización maya como prefieren llamarla algunos estudiosos, es una de las culturas que floreció en el área llamada Mesoamérica. Esta es una región delimitada según patrones culturales comunes a los grupos que la habitaron hasta el siglo XVI.

Este término se acuña con fines de estudio y se debe a Paul Kirchhoff¹⁷ quien en 1945 fija sus límites de la siguiente manera: Al norte; por el lado del Atlántico, el río Panuco, al lado del Pacífico, el río Sinaloa. Al sur, por el lado del Atlántico, la desembocadura del río Motagua, por el lado del Pacífico, el golfo de Nicoya. Dentro de ésta super-área el área maya es una de sus subdivisiones.

¹³Ibid. P.37

¹⁴PONCE, Anibal. Educación y Lucha de Clases. Editores Unidos, México, 8a. Ed. 1988. P. 13

¹⁵LINTON, Ralph. Cultura y Personalidad. Fondo de Cultura Económica, México, 1965. P. 130.

¹⁶ROJAS, Eimar René. La Cultura Debe Recuperar su Objetivo Inicial. Siglo XXI, 20 /dic./1996. P. 14

¹⁷KIRCHHOFF, Paul. Mesoamérica. Sus Límites Geográficos, Composición Étnica y Caracteres Culturales. Acta Antropológica, Volumen I, México, 1945. P. 162

2.1 EVOLUCION DE LA CULTURA MAYA.

Como parte de la civilización mesoamericana, surge la cultura maya hace aproximadamente unos 3,500 años, es decir 1,500 años antes de la era cristiana. El área maya se ubica al sureste de México, al norte de Guatemala, la parte occidental de Honduras, la parte norte de El Salvador y el territorio de Belice. Respecto de sus primeros rasgos culturales y de acuerdo con Cesar Castañeda: "al inicio de esta civilización, el hombre mesoamericano practica el arte de la agricultura en su forma mas elemental, probablemente con el cultivo del maíz, frijol y algunos ayotes o calabazas".¹⁸

Los orígenes de la cultura maya no están suficientemente delimitados y aún se pierden en la penumbra del tiempo, sin embargo de acuerdo a la dinámica cultural de Mesoamérica, se cree que fue el producto de tempranas migraciones provenientes del norte.

Al respecto Valentín Solórzano apunta: "Los movimientos demográficos en los pueblos precolombinos, estuvieron condicionados principalmente por migraciones en busca de mejores tierras o medios naturales de vida."¹⁹

Webster²⁰ supone que en las tierras bajas mayas, durante el período formativo Tardío, la presión demográfica, combinada con la progresiva escasez de buenas tierras de cultivo, condujo a una situación de conflictos bélicos, propicia para la adopción de instituciones de organización y custodia cada vez mas complejas.

De acuerdo con Matos Moctezuma²¹ quien cita a Kirchhoff y atendiendo criterios glotocronológicos, los mayas se ubican dentro de la familia lingüística zoque-maya o macro-mayense de formación temprana. Si bien hasta hace muy poco, se creía que los antiguos habitantes de Petén serían de ocupación muy tardía, estudios recientes como los del Dr. Juan Pedro Laporte²² en Tikal y otros más en el sur del departamento, confirman asentamientos al menos, desde el preclásico medio. Mas recientemente investigaciones en

¹⁸CASTAÑEDA SALGUERO, César. Interacción Naturaleza y Sociedad Guatemalteca. Edit. Universitaria, USAC, Guatemala, 1991. P. 41.

¹⁹SOLORZANO, Valentín. Evolución Económica de Guatemala. Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1970. P.30

²⁰WEBSTER, David L. Welfare and the Evolution of Maya Civilization. En "Origins of Maya Civilization" Adams Ed. University of New Mexico Press. Albuquerque, 1977. P.336.

²¹MATOS MOCTEZUMA, Eduardo. El Proceso de Desarrollo en Mesoamérica. En "Teorías, Métodos y Técnicas en Arqueología". México, 1987. P. 162

²²LAPORTE, Juan y FIALCO, Vilma. El Preclásico de Mundo Perdido. Algunos Aportes Sobre los Orígenes de Tikal. En "Tikal y Uaxactún en el Preclásico", Juan P. L. Edit. Univ. UNAM, 1993. P. 10

Cuello Belice, con Hammond²³ arrojan datos que permiten asumir que el proceso evolutivo maya, ya se gestaba en tierras bajas para el período formativo.

Laporte y Fialko²⁴ asumen que el inicio del asentamiento permanente en el interior de Petén se dio por poblaciones que ingresaron a dicho territorio siguiendo hábitats fluviales. Consideran que para el Pre-clásico medio la estructura política de las aldeas pudo caracterizarse por una organización tribal integrada por linajes ya diferenciados entre sí, que proveían una base para el liderazgo.

Conforme las migraciones fueron creciendo y la población expandiéndose, fueron surgiendo sitios en todo lo que hoy es Petén, utilizando con mucho provecho los ecosistemas fluviales y lacustres y los recursos de una selva pródiga que les permitió un avance cultural impresionante en pocos cientos de años.

Las pequeñas aldeas iniciales fueron creciendo, así mismo su sistema económico, político y social se fue transformando, adquiriendo cada vez mayor grado de complejidad, el auge constructivo, producto de la estratificación social y del uso de excedentes en la producción, lo cual permitió, de esa manera, nuevos sistemas de vida.

Todo lo anterior sólo pudo surgir de un modo de producción asiático o despótico tributario, que permitió a una élite mantener el ocio, lo que en gran medida se cristalizó en la conformación de una intrincada estructura religiosa, económica, científica y cultural, como lo afirma Rivera Dorado: "casi podríamos decir que aquí la civilización, dado el nivel de desarrollo aparente de la tecnología y el patrón de asentamiento impuesto por el medio, era imposible sin una forma despótica de gobierno".²⁵ Esto es importante pues los avances tuvieron el soporte de la generalidad de la población como apunta Cambranes²⁶ "en el estudio de la historia, así como no puede separarse la evolución social y económica de la evolución política de los pueblos, tampoco puede soslayarse el hecho de que existió explotación en las relaciones que se dieron entre los diversos sectores sociales".

Se asume que en el período Pre-clásico o Formativo surgen los primeros asentamientos, algunos de los cuales, durante el período de su desarrollo, van a figurar como los grandes centros político-religiosos que mantuvieron un egemónico dominio sobre la base de sus avances culturales y del control de las rutas comerciales. Se cree que durante todo ese

²³HAMMOND, Norman. the Aerty Formative in the Maya Lowland. Social Process in Maya Prehistories. Academic Press, New York, 1376.

²⁴LAPORTE, Juan y FIALKO, Vilma El Preclásico de Mundo Perdido. Algunos Aportes Sobre Los Orígenes de Tikal. En Tikal y Uaxactún en el Preclásico, México, 1986.

²⁵RIVERA DORADO, Miguel. Los Mayas. Una Sociedad Oriental. Edt. de la Universidad Complutense, Madrid, 1982. P.139

²⁶CAMBRANES, Julio. 500 Años de Lucha Por la Tierra: Estudios Sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala. FLACSO, Guatemala, Tomo I, 1992. P.9

proceso dinámico, se tuvo una serie de influencias de otras áreas de Mesoamérica y reciprocamente esta influyó a otras, pero que en su mayor parte los patrones culturales típicos tuvieron un auge evolutivo propio, como producto adaptativo a los ecosistemas, al manejo situacional del medio y a los procesos sociológicos internos, producto de una evolución sustentada en la convivencia con la naturaleza, pero así mismo en una poderosa influencia clasista, religiosa y política.

El período Proto-clásico (100-300 d.C.) marca un proceso de transición en el cual la complejidad cultural se incrementa, dando paso a la conformación inicial de los grandes centros ceremoniales y a un proceso de evolución tecnológica en avanzada, producto también de una mayor complejidad social y política, que se puede evidenciar con el análisis cronológico cerámico y constructivo.

Durante el período Clásico (300 d.C.- 900 d.C.) existen evidencias de un gran esplendor en la cultura maya, caracterizada por la marcada arquitectura monumental en las grandes ciudades-Estados, los avances culturales y científicos como los cálculos astronómicos, el calendario, las inscripciones jeroglíficas, el complejo altar estela, la cerámica policroma, los entierros con ofrendas funerarias, la parafernalia típica en sus ceremonias y personajes y una estructura político-religiosa que permitió cohesionar a grandes masas de población, quienes con una tecnología que prescindió de la rueda y los metales, lograron la edificación de grandes complejos arquitectónicos, los cuales sólo pudieron ser el resultado de una inmensa fuerza laboral ordenada y obediente.

Inexplicablemente, pues no hay consenso sobre sus causas, a partir del 900 d.C. cesa la construcción monumental, las inscripciones jeroglíficas se van perdiendo, la cerámica se vuelve burda y los grandes centros ceremoniales son abandonados. Tradicionalmente los arqueólogos le llaman a este proceso involutivo el colapso maya.

Sin embargo, contrario a como se ha creído, la Cultura Maya, si bien pierde su brillantez y magnitud, posterior a ello se mantiene vigente, pero con una estructura político-social diferente.

Durante el siguiente período llamado Postclásico que se marca en Petén desde el 900 d.C. hasta 1,697 en que Martín de Urzúa conquista la región central, luego de una larga y feroz resistencia, se ha evidenciado una marcada continuidad, al menos en la región de los lagos del Petén central, de acuerdo a investigaciones de los Doctores Rice: "trabajo arqueológico y de archivo del Proyecto Maya Colonial y otros, proponen aparentemente que en los períodos Postclásico e Histórico Temprano, la organización política y territorial de los Mayas del Petén central fueron más complicadas de lo que sugieren las historias yucatecas o lo que perciben los españoles. Así mismo, parece que hubo una considerable población Clásica y Post-clásica continua en el Petén central, así como un prolongado período de regionalización y cambios sociopolíticos a lo largo del período de contacto y conquista

española".²⁷ Ellos evidencian la relación de continuidad entre el Clásico y el Post-clásico, lo que ha sido corroborado para otras regiones del departamento: "Han sido ya registrados mas de 30 sitios arqueológicos en la región noreste de las Montañas Mayas, los cuales proporcionan un amplio espectro cronológico que, dando inicio en el período Pre-clásico Tardío (400 a.C.) continúa de manera ininterumpida hasta el Clásico Terminal (1000 d.C.) o aún mas tarde."²⁸

No obstante, existen marcadas diferencias culturales, que evidencian la ruptura de los grandes centros egemónicos de poder, así mismo una pérdida en el florecimiento de las ciencias y las artes, en la construcción monumental, la población parece agrupada en pequeños señoríos y las ciudades fortificadas o en ubicación natural defensiva son un indicativo de una dinámica guerrenista, aunada a evidentes influencias yucatecas.

Es, en suma, un interesante y continuo estudio de una gran civilización que espera investigaciones que aporten mayor información, pero que además, esa información llegue a la generalidad de la población y especialmente a los estudiantes que están integrando su personalidad cultural y concepto de pertenencia a la nación que se idealiza, para poder interpretarse como producto de un pasado grandioso que se debe valorar, respetar y conservar para la posteridad.

2.2 CRONOLOGIA MAYA.

De acuerdo con Miguel Rivera Dorado²⁹ "lo que llamamos civilización maya existió en las tierras bajas del sur y sudeste de Mesoamérica desde finales del primer milenio antes de Jesucristo hasta el siglo XVI de nuestra era. En la región central, luego del inexplicado ocaso del siglo X, hubo un tenue renacimiento que llegó hasta la conquista española de Petén en 1697. Pero la ocupación humana del área se remonta muy atrás en el tiempo; los períodos que ahora se reconocen son los siguientes:

LITICO:

Temprano (cazadores-recolectores) 9000-3500 a.C.

Tardío (agricultura incipiente) 3500-2000 a.C.

FORMATIVO:

Temprano (agricultores aldeanos) 2000-1000 a.C.

Medio (creciente diferenciación) 1000-400 a.C.

Tardío (surgimiento de la civilización) 400 a.C.-200 d.C.

²⁷RICE, Don S. et al. Proyecto Maya Colonial. Geografía Política del Siglo XVII en el Centro de Petén, Guatemala, Southern Illinois University, 1996. P.2

²⁸LAPORTE, Juan P. Ixtón, Dolores Petén: Entidad Política del Noroeste de las Montañas Mayas. "Atlas Arqueológico de Guatemala" No.2 Min. de Cultura y Deportes, IDAEH, USAC, 1994. P.1

²⁹RIVERA DORADO, Miguel Los Mayas Una Sociedad Oriental. Edit. de la Universidad Complutense, Madrid, 1982. P.13

CLASICO:

Temprano (consolidación del sistema)	200-400 d.C.
Medio (crisis y reorientaciones)	400-600 d.C.
Tardío (apogeo de la civilización)	600-900 d.C.

POST-CLASICO:

Temprano (influencia tolteca)	900-1200 d.C.
Medio (predominio de Mayapán)	1200-1450 d.C.
Tardío (división y decadencia)	1450-1542 d.C."

Es oportuno referir, que para Petén el Post-clásico tardío se prolonga hasta 1967 en que cae el último bastión Itzá.

Sylvanus G. Morley³⁰ periodiza la historia maya de la siguiente manera:

EPOCA PRECLASICA O FORMATIVA:

Abarca desde aproximadamente 1500 a.C. hasta el 317 d.C. En las tierras altas mayas del sur se da gran desarrollo en la cerámica, el arte lapidario, etc. Aparecen tumbas elaboradas con ofrendas y víctimas, cavadas en montículos que después sirvieron de base a templos. Esta costumbre se conservó hasta la época de la conquista española. En tanto para las tierras bajas aparecen los cimientos de casas, los chultunes (cavidades en la roca con posibles usos de graneros), la cerámica Mamón, cerámica Chicanel, en Uaxactún se elabora la pequeña subestructura E-VII-sub de estuco, se utiliza mampostería de mortero poco elaboradas y bóvedas, estelas de la serie inicial, hermosa cerámica policroma Tzacol y esculturas de piedra. En este periodo comienza la erección de casi todos los centros religiosos mayores, la región de Yucatán presenta grandes semejanzas con la región del centro.

EPOCA CLASICA (SERIES INICIALES):

Según Morley abarca del 317 d.C. hasta 889 d.C. En las tierras altas se dan relaciones continuas con Teotihuacán y comercio con El Petén, no existe en esta sub-área mampostería de mortero, ni estelas, ni bóvedas. La época Clásica tardía representa un retroceso cultural, exceptuando la región de las laderas de las montañas del norte.

Para las tierras bajas se da una difusión geográfica desde El Petén, del culto de las estelas. Se tiene mampostería más delicada. Cúspide en la escultura piedra, estelas más elaboradas y más numerosas, arte de estilo naturalista, cerámica Tepeu. Se produce así mismo el fortalecimiento de Yucatán con el desarrollo de una cultura característica en la región Puuc, Chenes y Rio Bec que se difunde a la región norte. Es magnífica la mampostería exterior, fachadas de mosaico de piedra, cerámica de pizarra y en el norte no

³⁰MORLEY, Sylvanus. La Civilización Maya. Fondo de Cultura Económica, México, 2a. Ed. 1972. P.54-57

se continúa con estelas. Al final de esta época se da la decadencia y abandono de la región. A este fenómeno los arqueólogos le llaman colapso y actualmente existe una fuerte polémica sobre sus causas, lo que hace difícil un consenso.

EPOCA POSTCLASICA (PERIODO MEXICANO):

Abarca del 889 d.C. hasta 1697, fecha en que los últimos mayas organizados fueron conquistados. Para las tierras altas se da la conquista tolteca. Aparece la cerámica plumbate en efígie. Sitios fortificados en las cumbres de los cerros, los caciques aquí y en Yucatán se jactan de su ascendencia tolteca.

En las tierras bajas se da el abandono casi total de la región del Petén (actualmente este supuesto ha variado ver Rice et.al.: 1996 y Laporte: 1994), no se construyen mas centros religiosos. Gran centro gubernamental en Chichén Itzá, veneración a Kukulcán. Se importan vasijas anaranjado fino y plumbate, hay abandono de la región Puuc, se abandona Chichén Itzá, se traslada la capital a Mayapán, un centro amurallado, hay revueltas y se importan mercenarios mexicanos. Cae Mayapán y se conforman pequeños gobiernos locales. Después de este periodo, inicia el periodo colonial.

2.3 UBICACION GEOGRAFICA DE LA CULTURA MAYA.

Aunque actualmente hay algunas discrepancias, Kirchhoff³¹ ha propuesto para Mesoamérica algunas divisiones de acuerdo a características culturales; así existe la Costa del Golfo, El Altiplano Central Mexicano, El Occidente de México, La Región de Oaxaca, La Costa Pacífica, Las Tierras Intermedias y el Area Maya, ésta, a su vez, admite algunas divisiones (ver anexo).

La sub-área Maya tiene una extensión de aproximadamente 325,000 kilómetros cuadrados, cubriendo los territorios que hoy son los estados mexicanos de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, la república de Guatemala, el territorio de Belice y el occidente de Honduras.

En una regionalización socio-política Morley³² propone:

"Basándonos en pruebas arqueológicas para la Epoca Clásica, que nos indica un número de subprovincias, podemos lanzar el supuesto de que cada una de estas subprovincias correspondía aproximadamente a una unidad política de alguna clase. En el área central durante la Epoca Clásica, deben haber habido por lo menos cuatro: 1) El Petén Central y del norte, Guatemala y Honduras Británica; 2) el valle del Usumacinta, 3) la subprovincia del sudeste y, 4) la subprovincia del sudoeste. En la región del norte,

³¹KIRCHHOFF, Paul Mesoamérica. Sus Límites Geográficos, Composición Étnica y Carcteres Culturales. En Acta Antropológica, Volumen I, México, 1945.

³²MORLEY, Sylvanus G. La Civilización Maya. Fondo de Cultura Económica, México, 2a. Ed. 1972. P. 160

Campeche oriental y el sur de Yucatán, forman una región aparte. En los últimos tiempos de la Epoca Postclásica, hubo allí tres entidades políticas importantes: Chichén Itzá, Uxmal y Mayapán".

En todo caso y para este estudio, interesan las llamadas tierras bajas mayas del sur, en las cuales el territorio mas importante es El Petén, por lo profuso de sus sitios y por la importancia histórica de todos ellos. No obstante los patrones culturales mayas son similares a los del resto del territorio que circunda Petén.

El espacio geográfico completo de la historia maya abarca desde la península de Yucatán hasta las cordilleras septentrionales de Guatemala que constituyen una muralla semicircular, en donde inicia la plancha de Yucatán hacia el norte. También se incluye en este espacio el altiplano occidental de Guatemala, formados por cadenas montañosas de origen volcánico que separa valles elevados. Dos sistemas fluviales, el del Motagua y el del Usumacinta irrigan la región. Las tierras bajas del Petén y los valles circundantes a los grandes ríos selváticos forman quizá el territorio principal del área Maya. Su parte central es una sabana natural de árboles que crecen en pequeño número y su suelo es arcilla roja, su bosque y valles están cubiertos de una espesa vegetación tropical que constituyeron un recurso muy importante para la sobrevivencia de la cultura maya.

2.4 CARACTERISTICAS DE LA CULTURA MAYA.

La Cultura Maya se caracteriza por varias particularidades que la identifican y la diferencian de otras culturas mesoamericanas, algunas de las mas sobresalientes son:

-Los códices que perpetuaban sus costumbres y su ciencia. Según Rivera Dorado³³ "en los códices se ilustran algunas técnicas de caza, en especial las trampas de lazo, semejantes a las que todavía hoy se emplean en el altiplano guatemalteco".

-La utilización del cultivo del maíz como base de sustento y el uso de la coa para su siembra: "el maíz en el Petén y sobre todo en Yucatán, se han realizado otras observaciones, de las que se deduce que una familia indígena de cinco personas consume unos 1300 kilos de maíz al año".³⁴

-La propiedad comunal de la tierra: "salvo, parcelas en régimen de relativa propiedad particular, bien de las familias o de los señores, el resto de la tierra cultivable o de explotación potencial, debía ser en la antigüedad pertenencia comunal de la unidad de parentesco".³⁵

³³RIVERA DORADO, Miguel. Los Mayas, Una Sociedad Oriental. Edit. de la Universidad Complutense, Madrid, 1982. P.22

³⁴Ibid. P.26

³⁵Ibid. P.43

-La utilización de un sistema calendárico impresionante para su época y sistema de cálculo: "La gente común debe haber conocido el año sagrado de 260 días, el tzo'tkín o cuenta de los días. Este período de tiempo trazaba a todo el mundo la pauta de su vida ceremonial". "El año civil o maya haab se componía de 19 meses, o sean 18 meses de 20 días cada uno y un mes adicional de 5 días, lo que da un total de 365 posiciones que los días podían ocupar en los meses de dicho año calendario".³⁶

-La elaboración de utensilios de pedernal y obsidiana, así mismo como el tallado en hueso, concha y madera.

-Los impresionantes avances en alfarería, con una cerámica finamente elaborada, especialmente la funeraria del período clásico.

-Su sistema de escritura: "La cultura maya fue la única prehispánica que inventó un perfeccionado sistema de escritura. Por más que hoy los jeroglíficos mayas se antojen grandes y farragosos, el idioma que ellos representan nada tenía de primitivo".³⁷

-La estructura social no igualitaria, estratificada y basada en el rango.³⁸

-El comercio a larga distancia que parece fue uno de los motores de la economía de tierras bajas.

-La erección de grandes pirámides conmemorativas a gobernantes y deidades cuya función religiosa muestra el enorme poder de cohesión, dado el tremendo potencial humano para su construcción.

-La utilización del jade, cacao y plumas como elementos rituales suntuarios y como valor de cambio.

-Su sistema de enterramientos en tumbas sobre las que se edificaban montículos funerarios y construcciones.

-En el aspecto arquitectónico, el típico arco falso, utilizado únicamente en la cultura maya.

-La religión y su sistema de deidades: "cada divinidad es un complejo simbólico y no sólo encarna generalmente una fuerza natural, sino que expresa los principios fundamentales de la ideología, el orden del cosmos y el conjunto de normas morales".³⁹

³⁶MORLEY, Sylvanus G. La Civilización Maya. Fondo de Cultura Económica, México, 2a. Ed. 1972. P. 246, 247

³⁷MURPHY, Vicent. Copán en el Valle de los Reyes. En "Mundo Maya", Sec. de Turismo, México, 1996. P.40

³⁸op. cit. P.45

-El juego de pelota y su ritual asociado.

-El complejo altar estela.

-La utilización de calzadas como un aspecto de su avance ritual urbanístico.

-La utilización de observatorios que les permitía, con mucha exactitud, calcular sus periodos de cultivo.

-Además, en el aspecto religioso y administrativo, lograron estructurar un complejo sistema que les permitió mantener sometidas a grandes masas poblacionales mediante una influencia ideológica.

Los aportes y características de la cultura maya han sido objeto de muchos estudios y existe una profusa literatura al respecto, los aspectos apuntados anteriormente, son apenas un reflejo minúsculo de su grandiosidad.

3. LA DEPREDACION ARQUEOLOGICA.

De acuerdo al Diccionario Larousse de la Lengua Castellana⁴⁰ el término depredar significa robar con destrozo. De hecho la depredación arqueológica se asume como el apropiamiento ilegal, mediante el destrozo de montículos o estructuras, de artefactos que representan evidencias arqueológicas, en el presente caso objetos de la cultura material maya, que pueden ser objetos de cerámica, lítica u otros que se localizan en contextos arqueológicos. "Desafortunadamente, el saqueo de los sitios arqueológicos del país es muy frecuente, pues la falta de vigilancia y protección adecuada, facilita la labor de ladrones y depredadores, que incluso penetran el territorio nacional provenientes de México".⁴¹

Sin embargo, la depredación irrumpe desde el mismo periodo de conquista y está claramente documentado no sólo para la cultura material, sino también para la inmaterial: "es una tradición antigua, tanto como la nuestra, cosa que ordinariamente no reconocemos; es una tradición precolombina fundamentalmente, a la cual la cultura occidental ha descoyuntado, ha desarticulado a partir de su primitivo contacto."⁴²

Julio C. Cambranes al recordar el inicio de la depredación apunta: "Los documentos del Archivo de Indias, revelan que inmediatamente después de poner las plantas de sus

³⁹RIVERA DORADO, Miguel. Los Mayas, Una Sociedad Oriental. Edit. de la Universidad Complutense, Madrid, 1982. P.214

⁴⁰GARCIA-PELAYO Y GROSS, R. Diccionario Larousse. Editorial Larousse, México, 1988.

⁴¹DE CARPIO, Marta. El Saqueo del Patrimonio Nacional. Diario El Gráfico, editorial, 14/mayo/1996. P.8

⁴²FRANCH A, José. Lo Indígena en el Ambito Cultural de Centro América. En "Centroamérica en la Encrucijada Internacional de Nuestro Tiempo", Imprenta San Pablo, España, 1984. P.43

pies en nuestro sagrado suelo, los invasores extranjeros se dedicaron a demoler sistemáticamente los templos y a destruir todos los vestigios religiosos de nuestros antepasados."⁴³

Pero el problema se ha mantenido e incluso se ha generalizado a toda la república y con múltiples variantes, como se deduce de las afirmaciones de Carrera: "De otra manera se irían a hacer y reconstruir casas en las goteras de Tikal o, mucho más cerca de Kaminal Juyú. Pero lo que realizaron allí, en cambio, fue una destrucción que no tiene nombre, un culturicidio."⁴⁴

Generalmente para efectuar estos actos de sustracción ilegal, se realizan trincheras de depredación, pozos u otra forma de irrumpir en forma antitécnica e ilegal en partes de sitios arqueológicos que pueden contener evidencias materiales de la cultura maya.

A los depredadores arqueológicos, en el departamento de Petén, se les llama "huecheros", en alusión al nombre regional del armadillo (*Dasyus novemcinctus*), cuyos hábitos de sobrevivencia le permiten hacer cuevas. Los depredadores arqueológicos para extraer los artefactos utilizan trincheras, algunas veces destruyendo totalmente las estructuras y perdiéndose con ello valiosa información. "Una tumba maya, descubierta en el interior de un templo es un hallazgo extraordinario, no sólo por el valor individual de cada una de las piezas que allí se encuentran, sino por la riqueza de la información que ésta provee acerca de la vida y costumbres de los antiguos mayas".⁴⁵ La depredación es un problema latente y representa un daño irreparable al patrimonio cultural, lo que implica, en un análisis serio, trincar partes importantes del legado histórico, el cual aún pende de muchas explicaciones necesarias para interpretar la realidad actual. Es tan grande el problema que es frecuente leer informaciones como la siguiente: "Arzú preguntó a las autoridades de la Zona Militar No. 23 y la Base Aérea del Norte que participaron de la reunión, si era cierto que 70 hombres armados se encontraban depredando el sitio arqueológico de El Naranjo, en jurisdicción de Flores, a lo cual respondieron que ignoraban tales acciones".⁴⁶ Algunos opinan que, incluso, miembros de las fuerzas de seguridad están implicados en estas depredaciones. Por lo tanto es urgente que se realicen acciones multidisciplinares para tratar de combatir el problema.

⁴³CASTELLANOS CAMBRANES, Julio. Hacia la Recuperación de Nuestra Historia. En "Revista Petén Itzá", 1997, P.36

⁴⁴CARRERA, Mario Alberto. Alvaro Arzú no es ni Popular ni Populista. Siglo XXI, diario, 7/enero/1997. P.13

⁴⁵BARRERA, Mauricio. Otra Afrenta a la Nación. Siglo XXI, editorial, 14/mayo/1996. P.10

⁴⁶GALVEZ MISS, Carlos. Setenta Hombres Depredan Sitio Arqueológico. Prensa Libre, 18/marzo/1996. P.43

3.1 ASPECTOS JURIDICOS.

Respecto de la preservación del patrimonio cultural, existe un andamiaje jurídico que lo norma y lo pretende conservar.

La Constitución Política de la República⁴⁷ en el artículo 61: Protección al Patrimonio Cultural dice: "Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación El Parque Nacional Tikal y la Ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento".

El decreto legislativo No.425⁴⁸ en el artículo segundo literal a, define como monumentos y objetos arqueológicos a "todas las estructuras y restos o vestigios procedentes de las civilizaciones aborígenes anteriores a la conquista". El mismo decreto en su artículo tercero prohíbe "la destrucción, reforma, reparación, restauración, cambio de sitio de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos sin la autorización expresa correspondiente". En el artículo cuarto se prohíbe "la exportación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos, salvo los casos referidos por la ley." En el artículo veintiuno apercibe de que el incumplimiento de lo anterior constituirá delito penado por la ley y tipificado por juez competente.

En 1970 el Ministerio de Educación emitió el Acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos e Históricos y artísticos de los Períodos Pre-Hispánicos e Hispánicos⁴⁹, en el que declara como monumentos arqueológicos e históricos en Petén, 116 sitios, obviamente a la fecha se tienen reconocidos muchos mas: "El país cuenta con mas de dos mil centros arqueológicos de los cuales mil quinientos están registrados en Petén."⁵⁰ (ver anexo).

El Código Penal⁵¹, en el Título VI de los delitos contra el Patrimonio, Capítulo I, del hurto, artículo 246 dice que "comete hurto, quien tome, sin la debida autorización cosa, mueble,

⁴⁷Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala, Edic. Aienro, Guatemala, 1993. Arto 61.

⁴⁸Congreso de la República. Decreto 425 Protección y Conservación de los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos, Guatemala, 1947. Artículos 2o., 3o., 4o. y 21

⁴⁹Ministerio de Educación. Acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos, Guatemala, 1970.

⁵⁰VELA, Augusto. La Diversidad Cultural del País Contribuirá a la Reconciliación entre los Guatemaltecos. En Guía 21, Siglo XXI, diario, 14/diciembre/1996. P.45

⁵¹Congreso de la República. Código Penal. Decreto 17-73, Jiménez y Ayala Editores, Guatemala, 1987. Título VI, Cap.I

total o parcialmente ajenas, y será reprimido con prisión de seis meses a cuatro años". Además en el artículo 247 dice que "es daño específicamente agravado, hurto agravado cuando fuesen cosas militares o religiosas, de valor científico, artístico o histórico o destinado a uso u ornato público". En el Capítulo IX, de los daños, artículo 279, dice que "se considera daño agravado cuando cae en ruinas o monumentos históricos, o si fuera ejecutado en bienes de valor histórico, científico, artístico o cultural." Al daño lo tipifica como "quien de propósito destruyera, inutilizara, hiciera desaparecer o de cualquier modo deteriorarse, parcial o totalmente un bien ajeno."

En mayo de 1996 se pretendió reforzar la legislación que protege al Patrimonio Cultural: "según indicó el primero de los citados, la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales otorgó dictamen favorable a la iniciativa de ley que promueve castigar con drásticas penas de prisión a quienes hurten o roben tesoros nacionales y a los que se dediquen a traficarlos".⁵²

Además en el Periódico El Reportero aparece: "Esta es la primera vez que un cuerpo judicial colegiado castiga el tráfico ilegal de piezas arqueológicas como un delito, lo cual ya quedó tipificado en las reformas a los artículos 332 "A" y 332 "B" Código Procesal Penal, integrados en el artículo 24 del decreto 33-96 publicadas en el diario oficial del 25 de junio/96 y entraron en vigencia ocho días después, que impone penas de 2 a 10 años de cárcel. El patrimonio cultural ha sufrido saqueos, incluso con la venia de funcionarios públicos."⁵³

Al Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), le corresponde salvaguardar los sitios arqueológicos, sin embargo es poco lo que hace al respecto: "La operatividad de estas instituciones se refleja en una realidad que demuestra la débil presencia del Estado en el departamento de El Petén, dando como resultado el contrabando, depredación y corte ilegal de maderas preciosas..."⁵⁴ Es obvio que no hay nada halagador al respecto, pues se puede leer así mismo: "pero a las autoridades del gobierno central no les interesa salvaguardar el patrimonio cultural, ya que de acuerdo a informaciones conocidas, de los ingresos producidos por el Parque Tikal, son manejados directamente en la ciudad capital, sin ni siquiera dar para comprar repelentes de plagas, que tanto necesita el personal laborante en la selva."⁵⁵

⁵²VALDEZ, Guillermo y BARRIENTOS, Rolando. Buscan Proteger el Patrimonio Cultural. Siglo XXI, diario, 13/mayo/1996. P.5

⁵³ROMERO, Rudy. Imponen Primera Sentencia por Tráfico de Piezas Arqueológicas. El Reportero, periódico mensual, octubre de 1996. P.11

⁵⁴SOZA MANZANERO, Carlos A. Factores que Inciden en la Conciencia Ecológica de los Habitantes de la Reserva de la Biosfera Maya en el Departamento de El Petén. Tesis, Fac. de Humanidades USAC, Guatemala, 1996. P.86

⁵⁵ROMERO, Rudy. S.O.S. Patrimonio Cultural en Agonía. El Reportero, periódico mensual, febrero de 1996. P.3

Algunos apuntan a manifestar que el problema se institucionaliza con el mismo Estado: "El establecimiento del Estado de Guatemala en 1821, y las nuevas formas de organización política, social y económica que la acompañaron sólo contribuyeron a la institucionalización de una mayor depredación del patrimonio prehispánico y a la paulatina destrucción ecológica de la tierra de nuestros antepasados."⁵⁶

Lo difícil del problema lo ilustran dos casos más: "Luego del decomiso de un grueso lote de vasijas de cerámica maya a un extranjero en el Hotel Punta de Nictú, una estudiante de arqueología de la Universidad del Valle, para eximirlo de culpa, afirmó judicialmente que las piezas no tenían ningún valor histórico en contra del peritaje de arqueólogos conscientes. Por otro lado, la Municipalidad de Flores dio en arrendamiento el islote y sitio arqueológico La Garucha a un particular quien al construir en el lugar, destruyó evidencia arqueológica importante."⁵⁷ Todo esto pone de manifiesto que pese a la legislación vigente el peligro es latente y es necesario el incremento de la conciencia de la preservación del Patrimonio Cultural, acción en la que la escuela puede hacer un aporte significativo.

3.2 LA DEPREDACION ARQUEOLOGICA EN PETEN.

El departamento de El Petén, es quizá una de las zonas de mayor depredación del patrimonio arqueológico. Para lo anterior contribuyen varios factores, entre ellos: lo inmenso del territorio, su característica selvática, las pocas vías de acceso a los sitios arqueológicos y así mismo la carencia de una cultura que identifique al patrimonio cultural como algo que pertenece e identifica a todos los guatemaltecos. A todo esto se une la realidad de que en cualquiera de los municipios del departamento existen muchos sitios arqueológicos de diferentes magnitudes y características, además es oportuno apuntar que muchos de los "obreros" de la depredación ni siquiera intuyen la importancia de la información que están truncando.

Todos estos factores contribuyen a que la depredación arqueológica se convierta en un negocio que trae significativas ganancias, especialmente para los intermediarios, pero que destruye información valiosa que no se puede cuantificar en términos económicos. Adicionalmente la Dirección de Monumentos Pre-Hispánicos, únicamente contaba en Petén, hasta mediados de 1996, con cuatro inspectores y un total de 70 vigilantes para un número de más de mil sitios arqueológicos. Esto se agrava, pues como parte de las medidas de retiro voluntario que promueve el gobierno, muchos de ellos se acogieron a dicho programa, dejando virtualmente abandonados los sitios.

En entrevista personal con el ex-Inspector de Monumentos Pre-Hispánicos de Flores, Petén, Obed Gálvez, informó que la denuncia de saqueos arqueológicos es constante, de

⁵⁶CASTELLANOS CAMBRANES, Julio. Hacia la Recuperación de Nuestra Historia. "Revista Petén Itza", 1977. P.37

⁵⁷ROMERO, Rudy. Arqueología: Dos Casos que Deben ser Meditados. El Reportero, periódico mensual, noviembre, 1996. P.4

tal suerte que por su proliferación, ni siquiera llevan un registro de las mismas, además no tienen el personal suficiente para investigarlas ni resguardar, pues cuando la información llega, lo único que ha quedado son las trincheras de depredación y los restos de cerámica fragmentada.

En relación a la depredación es común que los medios de comunicación informen constantemente de saqueos al patrimonio cultural. Para ilustrarlo se citan solamente algunos de los mas significativos, pero es evidente que por uno que se denuncia existen cientos que no salen a luz pública:

"Últimamente fue denunciado el robo de un fragmento de una estela en el sitio arqueológico de Aguateca, en la jurisdicción municipal de Sayaxché lo cual fue comunicado por uno de los inspectores de monumentos prehispánicos de IDAEH."⁵⁸

"Un importante hallazgo se produjo el miércoles pasado en un templo maya ubicado en Yaxha, Petén, donde arqueólogos guatemaltecos y extranjeros encontraron una tumba considerada de gran valor histórico, pero al siguiente día fue saqueada por hombres armados... La comisión designada se encontró con la desagradable sorpresa de que todo había sido saqueado por hombres armados. Según se logró establecer, en el lugar sólo había un guardián, y los arqueólogos -descubridores- no se encontraban por ningún lado."⁵⁹

"Los denunciantes expusieron que dicha brecha tiene una longitud de 45 kilómetros, desde la población fronteriza de San Francisco y pasa por la Biósfera; además, expresaron que tanto mexicanos como guatemaltecos se dedican al contrabando de piezas arqueológicas, así como a otros negocios ilícitos".⁶⁰

"Mencionó que el complejo del Mirador, mucho mas importante que el de Tikal, ha sido saqueado casi en su totalidad. Este complejo, situado en el área de Dos Lagunas, tenía gran cantidad de piezas arqueológicas. Existe otro complejo en el área cercana a la frontera con México, del lado del Naranjo, y al igual que el Mirador, los depredadores arrasaron con las piezas, dijo."⁶¹

⁵⁸ROMERO, Rudy. S. O. S.: Patrimonio Cultural en Agonia, El Reportero, periódico mensual, febrero, 1996. P.3

⁵⁹BARRERA, Mauricio. Petén: Saquean Templo Funerario Maya, Siglo XXI, diario, 13/mayo/1996. P.46

⁶⁰GONZALEZ, Ramiro. Abren Otra Brecha en la Biósfera Maya, Siglo XXI, diario, 2/abril/1996. P.4

⁶¹ASTURIAS, Carlos. Ex-Gobernador: Hay que Depurar el Instituto de Antropología, Siglo XXI, diario, Guatemala, 26/mayo/96. P.3

"El Estado ha demostrado total desinterés e incapacidad para resguardar el patrimonio cultural, que es saqueado diariamente por mexicanos, beliceños y malos guatemaltecos".⁶²

"Mas de diez mil piezas arqueológicas son extraídas ilegalmente de los centros arqueológicos diseminados en la selva petenera, en donde el saqueo y la destrucción de estructuras mayas se ha incrementado considerablemente, según confirmaron autoridades de aquella zona."⁶³

"Sindicado de posesión ilegal de 147 piezas arqueológicas mayas, el 4 del presente fue capturado en Petén y puesto a disposición de los tribunales el supuesto ciudadano alemán Bernard Kutz informó el fiscal distrital del Ministerio Público Hugo Rolando López."⁶⁴ Posteriormente fue sometido a juicio en el que al comprobársele el delito se le impuso la pena mínima de tres años de prisión que diligentemente los jueces conmutaron.

"Por aparte López informó que la sustracción de platos, cuencos y tres vasijas del período Prehispánico, en Yaxhá, Flores, Petén, se realizó en fecha anterior a la que se indica en la denuncia de robo, según las investigaciones de la Fiscalía distrital de este departamento."⁶⁵

Estos son apenas unos pocos ejemplos tomados al azar, sin embargo se pueden llenar cientos de páginas con denuncias sobre la depredación del legado cultural. Existen muchas variables en el problema, pero no se debe perder de vista que también hace falta mucha conciencia derivada de la interpretación de su importancia.

4. LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA MAYA EN EL PETEN.

Si bien el departamento de Petén es, por antonomasia, un sitio arqueológico, muy poco se aprovecha este recurso en función de enseñanza en las escuelas primarias y especialmente en el nivel medio, por una parte, porque los programas de estudio no estipulan una carga significativa a la enseñanza de la cultura maya, además, los mismos adolecen de un componente regional que bien podía enfocarse en ese tópico con miras a

⁶²PINELO LOPEZ, Marco T. Profanadores de Tumbas Mayas en Petén han Arrasado con la Historia Prehispánica del País. Prensa Libre, diario, Guatemala, 21/julio/1996. P.13

⁶³GALVEZ MIS, Alvaro. Sigue el Saqueo En Ciudades Mayas de Petén. Prensa Libre, diario, Guatemala, 22/julio/1995. P.8

⁶⁴LOPEZ, Hugo Rolando. Incautan 147 Piezas Arqueológicas y Capturan a Presunto Alemán en Petén. Siglo XXI, diario, Guatemala, 15/agosto/1996. P.8

⁶⁵LOPEZ, Hugo Rolando. Saquean Piezas Arqueológicas. Prensa Libre, diario, Guatemala, 3/septiembre/1996. P.8

reafirmar los patrones ancestrales y evitar la pérdida de identidad cultural que es un fenómeno bien identificado: "la pérdida de señales culturales propias de la comunidad indígena pudo haber debilitado, entonces, la identidad de muchos de los hijos de San Antonio y haber contribuido a la disolución de un gran número de indígenas en la población ladina."⁶⁶

Sin embargo otro de los condicionantes por el que no se cubre como es deseable la enseñanza de la Cultura Maya, es que los conocimientos arqueológicos son demasiado especializados, la literatura al respecto es escasa en el medio y en el mayor de los casos en idioma extranjero como afirma el Lic. Rolando Torres experimentado arqueólogo de la región petenera. No obstante eso, es posible mejorar por el maestro una serie de conocimientos generales, lo que implica una actualización y un espíritu investigativo que debe estar siempre presente en quien se dedica a enseñar, especialmente las Ciencias Sociales. Esto debe ser impulsado por las autoridades educativas respectivas.

4.1 LA CULTURA MAYA EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CICLO DE EDUCACION BASICA.

La Guía Programática o Programa de Estudios Sociales del Ciclo Básico⁶⁷ vigente para toda la república, incluye el perfil terminal, los objetivos y los contenidos de los tres años del ciclo básico o de cultura general. Este programa se revisó, readecuó y actualizó con la participación de representantes de universidades del país y de algunos institutos capitalinos (es de observar que no hubo participación regional), implementándose esta reestructuración a partir de 1988 en toda la república.

A pesar de poseer una estructura bastante importante, no llena las expectativas en cuanto a la enseñanza de la cultura maya para el departamento de El Petén, pues las sub-unidades que tocan el tema lo hacen de una manera superficial, aparte de dedicarle un intervalo de tiempo sugerido, tan limitado, que quien tenga la idea de la magnificencia de la Cultura Maya y su conocimiento, podrá comprender que representa un débil esbozo.

Entre sus objetivos persigue que el estudiante: "Conozca los hechos históricos que dieron origen a la sociedad guatemalteca".

Así mismo: "Que analice críticamente la evolución histórica, cultural y social-económica de su país". Además: "Apreciar su entorno social, cultural y natural".

Más, si se analiza la dosificación de contenidos por grados se encuentra que:

⁶⁶FALLA, Ricardo. Quiché Rebelde, Edit. Universitaria, USAC, Guatemala, 1995. P.545

⁶⁷Ministerio de Educación. Guía Programática de Estudios Sociales del Ciclo de Educación Básica, Cenaltex, Mineduc, Guatemala, 1993.

Para primer grado básico, se tiene la tercera unidad "Guatemala en Relación con Centro América", de duración sugerida de 4 meses, con siete sub-unidades, dentro de ellas una titulada "Culturas Mesoamericanas (Mayas)", referida a la temática de esta investigación. Es de observar que es ambicioso el término Cultura Mesoamericana, implica un potencial de estudio muy grande en el que la cultura maya es apenas un componente. Si se divide el tiempo sugerido, equitativamente para cada sub-unidad, tocará apenas dos semanas a ésta, es decir diez períodos de entre 35 y 40 minutos, lo cual apenas alcanza para una idea introductoria relativamente elemental, si realmente se cumple con el programa.

En segundo grado, en la segunda unidad, con un tiempo sugerido de 4 meses, se tienen 8 sub-unidades, una de ellas llamada "Aspectos Histórico-Políticos y de Ecología Humana" y dentro de sus sub-temas uno referido a Vestigios Arqueológicos. Al hacer un análisis del tiempo a dedicar, se infiere que le tocaría uno o dos períodos de clase; un tiempo relativamente corto. El comentario es obvio.

En los contenidos programáticos de tercer grado básico, apenas se hace una mención de los mayas y su ubicación geográfica en relación con las demás culturas pre-hispánicas, y esto de manera muy escueta.

Si se parte de la premisa de que la conciencia deriva del conocimiento, la inclusión curricular del tema en El Petén y en el país en general no está contribuyendo a incrementar aquella.

Ante lo anterior, se asume que el programa de Estudios Sociales del ciclo básico, le dedica muy poco espacio a la cultura maya y tomando en cuenta la idea de regionalización, para el departamento de El Petén se debe adecuar de tal forma, que el contenido sobre cultura maya sea mucho más significativo y generador de conciencia de preservación.

Por su lado la escuela primaria afronta un mayor problema, pues no se tiene un profesor específico para Estudios Sociales y los textos que se utilizan poseen información insuficiente y algunas veces equivocada. Recientemente se intentó a través del SIMAC (Sistema de Investigación y Mejoramiento de la Adecuación Curricular) hacer una readecuación curricular a este nivel, pero sus frutos fueron magros ante el rechazo de los docentes, al afirmar que era una imposición unidireccional de arriba hacia abajo. Lo anterior debe ser aleccionador en el sentido de que todo modelo de reforma debe involucrar desde el inicio, incluso, a la comunidad como lo afirma Schwartz: "Si la consulta con los grupos afectados por un proyecto de desarrollo puede aumentar las posibilidades de resultados positivos, la falta de consulta puede producir resultados costosos y, a veces, peligrosamente negativos..."⁶⁸

⁶⁸SCHWARTZ, Norman y ANNE, Deruytere Consulta Comunitaria, Desarrollo Sostenible y el Banco Interamericano de Desarrollo. Un Marco Conceptual. BID, Washington D.C., 1996. P.6

Es obvio que la conciencia de preservación del Patrimonio Cultural debe comenzar en la escuela primaria, pero ésta no se generará si no se tiene el suficiente conocimiento de su importancia.

4.3 JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA MAYA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PETEN.

Se toma como supuesto que el mayor conocimiento de la cultura maya y lo que representa para los guatemaltecos, es un condicionante para crear conciencia de su preservación. Si se asume lo anterior como verdadero y se cree que la forma de conocerlo debe derivar de la escuela, es imperativo que ésta atienda los criterios de regionalización, readecúe sus contenidos en la asignatura de Estudios Sociales, incrementando la carga académica y ampliando el tiempo sobre Cultura Maya.

Es necesario que ese componente regional integre elementos culturales propios integrativos de nuestra identidad, pues como afirma Dalila Spurb: "Desde el punto de vista de la educación, la existencia de subgrupos culturales exige la atención de los especialistas que planean currículos. Este aspecto por sí solo justificaría el planeamiento de un currículo escolar en cada región, e incluso, en cada escuela."⁶⁹

El conocimiento de la Cultura Maya, como vehículo de integración a un concepto de pertenencia cultural, implica que todo guatemalteco conozca los pilares ancestrales de su identidad, especialmente en una época en que los adolescentes son proclives a la copia de modelos exóticos y foráneos.

Lo anterior, así mismo, debe ser un elemento catalizador de la sociedad que integre una identidad común: "Así pues, si una sociedad no puede existir sin que exista, entre los individuos y los grupos que la componen, cierta cantidad de miras y sentimientos y, por lo tanto, cierta cohesión social, tampoco puede perdurar como un todo sin que se verifique, a través de las generaciones, la transmisión de todos los elementos morales, espirituales, religiosos, técnicos y morfológicos que le aseguran la coherencia interna y la unidad de conjunto."⁷⁰

El enfoque educativo sobre cultura maya, es de suma importancia para el país, pero en Petén debe ser doblemente importante, por que todo su territorio está constituido por vestigios arqueológicos, que estudiados, preservados y conservados, son un recurso sostenible que puede ser una alternativa en contra de la depredación de los recursos naturales y focalizado con una educación con esa orientación, puede permitir un desarrollo sustentable con la promoción de nuestros atractivos naturales y culturales. El Banco de

⁶⁹SPERB, Dalila. El Currículo, su Organización y el Planeamiento del Aprendizaje. Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1992. P.32

⁷⁰DE AZEVEDO, Fernando. Sociología de la Educación. Fondo de Cultura Económica, México, 1992. P. 62.

Guatemala⁷¹ reporta que hasta noviembre de 1996 el país ha recibido 217.33 millones de dólares por concepto de turismo.

Como podrá verse en el siguiente reporte de INGUAT, el ingreso por turismo es muy significativo:

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO DURANTE LOS AÑOS DE 1991 A 1995

AÑO	No. DE TURISTAS	DIVISAS (MILLONES DOLARES)
1991	512,620	211.3
1992	541,025	243.2
1993	561,917	265.4
1994	537,374	258.0
1995	563,475	276.6

FUENTE: Reporte de INGUAT, 1995.

Al respecto el ministro de cultura ha dicho: "La cultura es motor de desarrollo. En primer lugar, estamos dinamizando el trabajo de rescate de monumentos. También queremos poner al servicio del turismo otros sitios arqueológicos en el área de Petén."⁷² Aunque lo que realmente se hace es muy poco.

La escuela, al jugar un rol orientador en esa dirección, contribuirá a crear conciencia de la preservación de este rico legado histórico maya, buscando crear una tradición de identidad:

"A mas de las formas del simple conformismo social, se encuentran en todas las sociedades, como observa Mauss, tradiciones conscientes (la historia social mas o menos real, la ciencia ya separada de la masa del pueblo, etc.) que consisten en el conocimiento que tiene la sociedad de si misma y de su pasado mas o menos inmediato".⁷³

⁷¹Banco de Guatemala. Ingreso de Divisas por Turismo 1996. Prensa Libre, diario, 23/diciembre/1996. P.95

⁷²VELA, Augusto. La Diversidad Cultural del País Contribuirá a la Reconciliación entre los Guatemaltecos. Guia 21, Siglo XXI, diario, 14/diciembre/1996. P.45

⁷³DE AZEVEDO, Fernando. Sociología de la Educación. Fondo de Cultura Económica, México, 1992. P.64

5. BASES LEGALES DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA MAYA.

Para sugerir el incremento de la enseñanza de la Cultura Maya en los establecimientos del nivel medio del departamento de El Petén, se analizan las bases legales que permitan convalidar la necesidad de, al menos, en forma regional de incrementar sustancialmente el conocimiento de la Cultura Maya para crear conciencia de la preservación de nuestro rico legado histórico. Algunas de esta son:

5.1 La Constitución Política de la República⁷⁴, en su sección segunda, Cultura, en el artículo 58 Identidad Cultural dice: "se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres". En el artículo 59, Protección e Investigación de la Cultura, define: "Es obligación primordial del Estado fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología adecuada."

Respecto de la educación, en el artículo 72 dice que: "la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal."

5.2 La Ley Preliminar de Regionalización⁷⁵ establece la regionalización. Según el artículo 1 "con el objeto de lograr que las acciones de gobierno se lleven a cabo conforme a las necesidades de la población". Dentro de ella, a Petén se le declara como una región única, la región VIII.

5.3 El Acuerdo Ministerial No.1004⁷⁶, atendiendo las características regionales, lingüísticas y culturales, designa ocho regiones educativas, dejando a Petén como región VIII. En el artículo 3o. atribuye al Director Técnico Regional de Educación, entre otras cosas, el "coordinar y administrar los recursos tecnico-pedagógicos (investigación, planeamiento, evaluación, materiales educativos, horarios y calendarios escolares, ADECUACION CURRICULAR, entre otros) de su jurisdicción educativa."

5.4 La Ley de Educación Nacional⁷⁷, en el capítulo II, artículo 2, fines, inciso d dice: "formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso

⁷⁴Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Edic. Alero, Guatemala, 1993.

⁷⁵Congreso de la República Ley Preliminar de Regionalización. Dto. 20-86, Cenaltex, Guatemala, 1993.

⁷⁶Ministerio de Educación Establecimiento de Ocho Regiones Educativas. Acuerdo Ministerial No.1004, Cenaltex, 1993.

⁷⁷Congreso de la República Ley de Educación Nacional. Dto. Leg. 12-91, Guatemala, 1993.

histórico para que conociéndola participe activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas y humanas justas."

En el inciso k indica: "promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico y social, ético y cultural de la nación".

En el título II, capítulo I, artículo 4, dice que: "el sistema educativo será participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado." En el artículo 14 asigna a las Direcciones Regionales de Educación la función de **descentralizar y desconcentrar las políticas y acciones educativas, adaptándolas a las necesidades y características regionales.**

En el Título V, artículo 67 indica que: "el Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacitación de personal, en coordinación con Consejo Nacional de Educación de conformidad con el reglamento de ley."

También en uno de sus considerandos el acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral⁷⁸ suscrito por la URNG y el gobierno dice: "Considerando que en lo nacional tiene significación fundamental el reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos de todos los guatemaltecos, así como de sus deberes." Lo cual constituye un elemento importante para que la escuela de la post-guerra se interese por el conocimiento del patrimonio cultural.

De acuerdo con las anteriores bases legales y atendiendo a una adecuación curricular que tome en cuenta patrones culturales regionales, es lícito proponer el incremento de la enseñanza de la Cultura Maya en los establecimientos del nivel medio ciclo básico del departamento de Petén, como base para crear conciencia de la preservación del patrimonio cultural. Para lo anterior se deben realizar reuniones de reforma curricular entre autoridades educativas, docentes de las Ciencias Sociales y expertos en la materia.

6. LA CONCIENCIA DE LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.

6.1 CONCIENCIA. CONCEPTO :

Según Mustieles,⁷⁹ conciencia etimológicamente procede del latín conscientia y designa un conocimiento que acompaña nuestras impresiones y acciones. Aquí se incluye también lo que suele denominarse conciencia moral, es decir, el conocimiento del valor moral de nuestras acciones.

⁷⁸URNG-COPAZ Acuerdo Sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral. Estocolmo, 7/diciembre/1996.

⁷⁹ MUSTIELES, Jorge Luis. Psicología General. Edit. Cultura S.A., España, 1990. P. 99.

El diccionario⁸⁰ define la palabra conciencia como la propiedad del espíritu humano de poder apreciar sus acciones. La Psicología por su parte, la define como la apreciación exacta de los fenómenos y su real interpretación con lucidez.

Al respecto Ramón Mayorga dice: "entendiendo por conciencia como un saber científico sobre y a partir de la propia realidad"⁸¹

Referida a la conservación del patrimonio cultural, se intuye que para que esta conciencia se de, es necesario tener un conocimiento de lo que se tiene, de su magnitud y de su importancia las generaciones actuales y para las futuras. Nericí⁸² afirma que: "El problema de la conciencia nacional (teniendo en cuenta la unidad patria) debe marcar atención especial de todas las instituciones nacionales. Es indudable que la unidad patria es un auténtico milagro, si consideramos que muy poco se ha hecho, intencionalmente, para fortalecerla."

El problema en análisis es un problema típico en Petén, pero su connotación trasciende a otros departamentos e incluso a todo el país. Aunque la sociedad parezca fragmentada en la dicotomía ladino-indígena a nadie puede escapar que manatiene un ancestro cultural común del cual se debe estar orgulloso, pues como dice José Alcina: "El caso de Guatemala, representa una situación totalmente diferente y esto no sólo por lo que representa la conservación de una tradición cultural que mestizada con la cultura hispana, significa un caso excepcional de carácter sincrético en muchos aspectos, sino por lo que se refiere a la existencia misma de una alta densidad de población a la que podemos calificar, sin duda, de indígena, al tiempo que la población mestiza o ladina, pueda, en algún caso, considerarse también indígena, en sentido cultural".⁸³ Es obvio que independientemente de la identificación étnica hay una raíz histórico-cultural que identifica a todos, que debe ser conocida y que algunas instituciones deben transmitir generacionalmente. Al respecto Carlos París afirma "La reproducción humana, en efecto, no es un fenómeno puramente biológico sino también de transmisión cultural, de enculturación, de incorporación del yo a una identidad colectiva".⁸⁴ Dado lo anterior es una obligación colectiva el mantener el interés por la creación de conciencia sobre la importancia de conocer el pasado y de conservar sus evidencias materiales.

Hasta hace poco el patrimonio arqueológico de Petén no representaba mayor interés para los peteneros. A finales del siglo pasado y en las primeras décadas del presente,

⁸⁰GARCIA-PELAYO Y GROSS, R. Diccionario Larousse. Editorial Larousse, México, 1988.

⁸¹MAYORGA QUIROS, Ramón. La Universidad para el Cambio Social. U.C.A., San Salvador, 1976. P.88

⁸²NERICI, Imideo G. Hacia Una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz, B. A., 2a. Ed. 1982. P.31

⁸³ ALCINA FRANCH, José Lo Indígena en el Ambito Cultural de Centroamerica. En "Centroamérica en la Encrucijada Internacional de Nuestro Tiempo". Imprenta San Pablo, Córdoba España, 1984, P.50

⁸⁴ PARIS, Carlos. Cultura. En Centroamerica en la Encrucijada Internacional de Nuestro Tiempo. Imprenta San Pablo, Córdoba España, 1984. P.181

muchos "chicleros" y agricultores peteneros ya conocían los grandes centros ceremoniales escondidos en la selva, incluso, antes de que los reportaran quienes se atribuyeron su descubrimiento, sin embargo no les tomaban mayor interés, mas que una momentánea curiosidad. El interés surge, aunque escaso, cuando las universidades norteamericanas inician grandes proyectos de investigación arqueológica, que involucra a muchos peteneros y que permite un evolutivo auge del turismo, diversificando el potencial económico del departamento. No obstante, mucha información de esa época se encuentra dispersa y en el mayor de los casos en idiomas extranjeros. Como producto de la depredación mucha de esa información también se ha perdido.

La escuela debe ser generadora de conciencia de conservación cultural, pues: "Como agente cultural es vista la escuela en el sentido de ser la institución más claramente determinada para la conservación y transmisión de la cultura."⁸⁵

Sin embargo la conciencia de la preservación, aunque lenta y no acorde con las exigencias del acelerado ritmo de la depredación, va apareciendo en la sociedad petenera, a continuación se citan algunos ejemplos:

-El 30 de mayo de 1992⁸⁶ y documentado en todos los periódicos de la época, a raíz de unos convenios entre el Ministerio de Cultura y la República de Alemania, se pretendía trasladar la estela No.39 "Garra de Jaguar" de Tikal a una exposición en varias ciudades alemanas. Si bien el procedimiento era legal, el sindicato de trabajadores de Tikal, los estudiantes del CUDEP y personas conscientes, movilizaron a la población y de manera multitudinaria impidieron que la mencionada estela saliera del departamento, pues mucho de este patrimonio ha salido legal o ilegalmente y ya no retorna o cuesta que lo haga como lo comprueba la siguiente cita: "Luego de varias gestiones realizadas, por fin fueron devueltas nueve piezas de cerámica maya, entre ellas un vaso policromo enviado para su exposición a España en 1967 y sólo fue devuelto hasta el 18 de febrero de 1993."⁸⁷

El hecho mencionado fue una muestra inédita en El Petén, de que se puede lograr conciencia de preservación cuando se identifican fines comunes y que sería mas efectiva de generarse en la escuela. Como corolario del movimiento referido, se formó el Comité Pro-Defensa del Patrimonio Natural y Cultural de Petén, que con el correr del tiempo lamentablemente languidece en un estado de pasividad.

⁸⁵ALDANA MENDOZA, Carlos. Pedagogía General Crítica. Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 2a. Ed. Tomo I, 1995. P.77

⁸⁶Revista Petén Itzá Estela Garra de Jaquas: El Despertar de la Conciencia y Dignidad del Pueblo Petenero. Editorial, año 56 No.34, Petén, 1993.

⁸⁷ROMERO, Rudy. Devuelven Vasijas Mayas. El Reportero, periódico mensual, 3/diciembre/1996.

-El 10 de abril de 1996, paradójicamente el diputado por San Marcos, Rafael Barrios Flores elaboró un anteproyecto de ley⁸⁸ mediante el cual se pretendía dar en concesión a empresas privadas la administración de Tikal y otros sitios arqueológicos. Lo anterior causó gran repulsa en la región petenera pues se pretendía enajenar algo que se cree inalienable, el pueblo protestó, envió telegramas, manifiestos, hubo manifestaciones multitudinarias, etc. Felizmente bajo esa presión el proyecto fue abortado, aunque por otras vías y de manera sutil se mantienen las intenciones.

-El año pasado la corporación municipal de Flores dio en arrendamiento el islote y centro arqueológico La Garrucha, inmediata a la comunidad de San Miguel. Estos, organizados en un comité han protestado por varios medios y mantienen una demanda judicial para recuperarlo y devolverlo a la generalidad de la población que es la verdadera propietaria.

-A través del Centro Universitario de El Petén y bajo la coordinación del Lic. Rolando Torres⁸⁹, un grupo de estudiantes organizaron a la comunidad de San Miguel para trabajar en la conservación del sitio arqueológico Tayazal en las inmediaciones de la comunidad, este comité se ha dedicado desde hace dos años a resguardar el sitio y a hacerle mejoras, convirtiéndose en sus más fieles guardianes. A esto algunos le llaman arqueología social, el Lic. Torres simplemente dice que es darle su valor al sitio y devolverlo a sus legítimos dueños y quienes realmente lo quieren cuidar.

Estos son algunos ejemplos que ilustran que la conciencia se puede crear a través de la escuela y lograr que lo que aún queda de ese legado grandioso que pertenece a todos los guatemaltecos y que hay obligación de preservar para la posteridad permanezca.

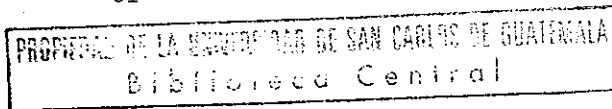
Esto, además, permitiría intuir su perpetuidad como la prosa de Cardoza que dice: "El Petén o Yucalpetén de los mayas, asiento principal del que S. G. Morley llamó Viejo Imperio, con los ríos próceres que fueron las arterias comerciales -el de Salinas o Chixoy, el de la Pasión- que al reunirse forman el Usumacinta, los tributarios de éstos y las ruinas próximas que a medida que avanza el conocimiento de las viejas civilizaciones van creando un archipiélago en la mar de la jungla."⁹⁰

7. HACIA UNA EDUCACION REGIONAL QUE INCREMENTE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA MAYA.

⁸⁸BARRIOS FLORES, Rafael Iniciativa Que Crea la Ley del Parque Nacional Tikal, Uaxactún y Yaxha, Congreso de la República, Depto. Técnico Legislativo, Guatemala, 1996.

⁸⁹TORRES, Rolando et. al. Proyecto de Rescate, Protección y Puesta en Valor del Sitio Arqueológico Tayazal, S. Ed. CUDEP, IDAEH, Petén, 1995.

⁹⁰CARDOZA Y ARAGON, Luis. Guatemala: Las Líneas de su Mano, Fondo de Cultura Económica, México, 3a. Ed. 1993. P.16



Es oportuno recordar que la intencionalidad de la escuela sobre el reforzamiento de las bases culturales no debe ser un mero elemento casuístico o coyuntural, sino debe enmarcarse en las finalidades profundas de una región históricamente determinada como afirma Hubert "Cualquier opinión que se adopte con respecto a los fines de la educación, por un lado el conocimiento del pasado es indispensable para esclarecer el presente, y por otro, ningún educador se levantara contra la idea de que la educación, entre otros objetivos, tiene el de adaptar el ser a un medio social que necesita conocer en consecuencia".⁹¹ Por lo tanto esa influencia consciente, en el ámbito cultural, debe provenir de la escuela, pues el medio petenero le transmite a los estudiantes una influencia que se asume inconsciente y que unidas deben derivar en una creación de conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural que lo induzca a acciones tendientes a su preservación.

Al respecto Nassif afirma que "La educación es la formación del hombre por medio una influencia consciente e inconsciente, o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo suscita en el una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley".⁹²

Como se ha explicado con anterioridad y tomando en cuenta el principio de regionalización, se hace necesario que en el curriculum del ciclo de educación básica del departamento de El Petén se integren mayores conocimientos sobre Cultura Maya, pues como afirma Soza⁹³ "La educación rural en primaria y alfabetización no se está dando para el desarrollo humano integral. Es notoria la falta de conocimiento sobre aspectos básicos." Esto último es aplicable al conocimiento de la Cultura Maya en el ciclo básico del departamento como lo confirma esta investigación. Sin embargo algo debe hacerse en ese aspecto, pues se cree firmemente que la inclusión de mayores contenidos implicará mayor conocimiento que, en teoría, generará mayor conciencia de preservación del patrimonio cultural, conciencia que debe estar implícita en el rol educativo de la escuela porque: "La educación es para cada cultura la exposición de una voluntad altísima mediante la cual cada grupo humano esculpe su destino".⁹⁴

Al respecto es necesario traer a colación el fragmento de un reconocido columnista: "Nos llenamos la boca hablando de los mayas, de sus fantásticos conocimientos astronómicos y científicos, de su capacidad constructora de ciudades señoriales. Pero realmente, qué sabe la mayoría de los guatemaltecos de sus dignos antepasados? Poco y fragmentado. Por qué no crear un curso obligatorio de mayismo tanto en las escuelas primarias como secundarias? Pero no una delgada capa de barniz para saber dónde queda Copán, sino

⁹¹ HUBERT, Rene. Tratado General de Pedagogía. Edit. El Ateneo. B.A. Argentina, 4°. E. 1967. P.21.

⁹² NASSIF, Ricardo. Pedagogía General. Edit. Kapelusz, B.A. Argentina, 1961. P.11

⁹³ SOZA MANZANERO, Carlos. Factores que Inciden en la Conciencia Ecológica de los Habitantes de la Reserva de la Biósfera Maya en el Departamento de El Petén. Tesis, Fac. de Humanidades, USAC, Guatemala, 1996. P.182

⁹⁴ JAEGER, Werner. Los Ideales de la Cultura Griega. Fondo de Cultura Económica, México, 1945. P 4

una enseñanza condensada, pero bien estructurada que permita a los guatemaltecos sentirse orgullosos de quienes los precedieron en esta tierra bendita.⁹⁵

La posición anterior es aceptable, pero mediante una integración e incremento a nivel de unidad, dentro del curso de Estudios Sociales del ciclo básico, pues, proponer la inclusión de un curso más es continuar atomizando el currículo de la escuela media, al cual con cada ministro de educación se le incrementa un tópico, de tal suerte que el estudiante tiene pinceladas de todos los temas y nada profundo de uno específico, además muchas de esas temáticas son obviadas por los docentes.

Para el efecto es deseable el incremento para cada grado de una unidad sobre cultura maya en la asignatura respectiva la cual deberá desarrollarse de manera vivencial para que represente "contenidos de alta potencialidad educativa" como dice Aldana: "el desarrollo de unidades pedagógicas sobre problemas en el aula, o en la comunidad, que son planteados antes de cualquier programa por los mismos maestros. La resolución y profundo reconocimiento de lo que viven se convierte en un contenido, que surge de su propia vivencia."⁹⁶

Pero el desarrollo de esta unidad en forma vivencial y participativa, no debe involucrar sólo a estudiantes y docentes, sino a los padres de familia, incluso, en su planificación, para que la generación de conciencia tenga efecto multiplicador ya que como afirma Spurb: "El proceso de participación pública en el planeamiento de currículos escolares contribuye a la formación de una mejor actitud pública respecto a la escuela. La comunidad que es invitada a opinar sobre sus escuelas toma conciencia de su responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones."⁹⁷

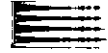
Finalmente y para dejar sentado lo importante del reforzamiento del tema en la región petenera es oportuno recordar la expresión de Dalila Spurb: "La aceptación de una responsabilidad histórica exige conocimiento del pasado. Solamente este conocimiento puede iluminar el presente, proporcionando la base para tomar decisiones de responsabilidad..."⁹⁸

⁹⁵ DOUGHERTY, Paul. Caleidoscopio. Siglo XXI, 28/enero/1996. P.11

⁹⁶ ALDANA MENDOZA, Carlos. Pedagogía General Crítica. Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1996 P.190

⁹⁷ SPURB, Dalila C. El Currículo. Su Organización y el Planeamiento del Aprendizaje. Ed. Kapetusz, Buenos Aires, 1973. P.71

⁹⁸ *Ibid.* p 234



CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

1. OBJETIVOS.

La presente investigación pretende lograr los siguientes objetivos:

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Analizar la incidencia de la escuela en la formación de conciencia contra la depre-dación arqueológica en el departamento de El Petén.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.2.1 Establecer si la escuela del ciclo de educación básica del departamento de El Petén, forma la conciencia de preservación del patrimonio cultural a través del conocimiento del mismo.

1.2.2 Analizar en que medida el currículo del ciclo de educación básica del departamento de El Petén, posee los elementos suficientes que permitan interpretar la importancia de la Cultura Maya y evitar su depre-dación.

1.2.3 Proponer alternativas que permitan integralmente disminuir la incidencia del problema.

2. VARIABLES.

2.1 Escasa cobertura y concientización sobre Cultura Maya en las escuelas del ciclo de educación básica El Petén.

2.2 Depredación arqueológica como producto de la falta de concientización.

3. DEFINICION CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES.

Para la primera variable: Escasa cobertura y concientización sobre Cultura Maya en las escuelas del ciclo básico de El Petén. Implica que las escuelas, especialmente la media básica, no esta dando la suficiente cobertura y concientización sobre Cultura Maya que reafirme su importancia para la identidad guatemalteca, dado que el nivel de conocimientos al respecto en el currículo es insuficiente para la generación de conciencia de preservación.

Para la segunda variable: Depredación arqueológica como producto de la falta de concientización. Se asume como la carencia del reconocimiento del valor intrínseco -no económico- que tienen los artefactos y estructuras de la cultura material maya y que hace que se le tome como simples objetos que se pueden negociar por los vecinos de los sitios arqueológicos. Esto incide en la falta de conciencia de la preservación y en la depredación arqueológica, pues supone que al desconocer la importancia de la Cultura Maya, las personas no creen en la necesidad de mantener y cuidar los sitios arqueológicos y sus artefactos, por lo que no les importa venderlos o destruirlos.

4. NATURALEZA DE LAS VARIABLES.

Para la presente investigación se tiene la variable independiente:

Escasa cobertura y concientización sobre la Cultura Maya en las escuelas del ciclo básico de El Petén.

Además la variable dependiente:

Depredación arqueológica como producto de la falta de concientización.

5. TIPO DE LAS VARIABLES.

Las variables planteadas son del orden cualitativo en términos generales, no obstante ello, la primera de naturaleza independiente, posee algún nivel cualitativo así mismo.

6. DEFINICIONES OPERACIONALES DE LAS VARIABLES. (INDICADORES).

Para la variable:

Escasa cobertura y concientización sobre Cultura Maya en las escuelas del nivel medio ciclo básico de El Petén. Se operacionalizó mediante un cuestionario dirigido a estudiantes del nivel medio ciclo básico que estudian en los municipios a investigar y que determina el nivel de conocimientos y conciencia sobre el tema que poseen. Así mismo mediante una encuesta a profesores y a especialistas.

Para la variable:

Depredación arqueológica como producto de falta de concientización, se mide mediante información proveída por policía, IDAEH, Ministerio Público, Juzgados y Medios de Comunicación sobre depredación arqueológica en el departamento de El Petén. Adicionalmente con entrevistas a expertos, arqueólogos, investigadores y docentes del Área de Arqueología del Centro Universitario de El Petén, en donde se procesa información sobre sitios arqueológicos y su nivel de depredación, a través de un monitoreo constante.

La medición de las variables se realizó mediante el nivel de medición nominal, preferentemente categórico, con inclusión si es necesaria, de análisis ordinal.

7. LOS SUJETOS DE LA INVESTIGACION.

7.1 LA POBLACION O UNIVERSO.

Para la presente investigación y dada la extensión del departamento de El Petén, la población se constituyo por cuatro municipio, siendo ellos: Flores, San Benito, San Andrés y San José, cuyos resultados se pueden generalizar para todo el departamento. En estos municipios, como en todo el departamento, existen sitios arqueológicos. Dentro de estos municipios se tomaron establecimientos del nivel medio ciclo básico, oficiales y particulares, los que se enumeran a continuación:

Instituto de Educación Básica con Orientación Experimental, Adscrito a la Escuela Normal, Santa Elena, Petén.

Instituto Particular Mixto La Parroquia, Santa Elena, Petén.

Centro Educativo Petén, Santa Elena, Petén.

Instituto Privado Mixto Itzamná, Santa Elena Petén.

Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional, San Benito, Petén.

Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Petén.

Instituto de Educación Básica Municipal, San José Petén.

Instituto de Educación Básica Municipal, Sacpuy, San Andrés.

Instituto de Educación Básica, Ixlu, Flores Petén.

Colegio de Educación Básica Liceo Palermo, San Benito, Petén.

El total de estudiantes que forman la población son 1600 sujetos, todos estudiantes del nivel medio, ciclo de educación básica.

También forman parte de la población 25 profesores de los mismos establecimientos que imparten cursos de Estudios Sociales y que de acuerdo a sus conocimientos y experiencia aportan valiosa información. Además un grupo de 25 autoridades educativas, expertos y catedráticos del Area de Arqueología del CUDEP.

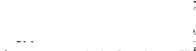
7.2 LA MUESTRA.

Para la presente investigación y en el caso de los estudiantes del de educación básica, la muestra se calculo, tomando algunas sugerencias de Hernández Sampieri sobre tamaño muestra⁹⁹ que permita un número confiable de sujetos a medir. De esa cuenta, y ya definida la población, se desea que el error estándar no sobrepase el 0.05. Para su cálculo se utilizaron los siguientes instrumentos estadísticos.

⁹⁹HÉRNANDEZ SAMPIERI, Roberto et. al. Metodología de La Investigación. Edit. McGraw Hill, México, 1995. P.261

CAPITULO IV

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



PRESENTACION DE RESULTADOS

Para la presente investigación, basada en el supuesto de que la escuela debe tener una incidencia en la creación de conciencia para la preservación de nuestro patrimonio cultural, a través de sus acciones formativas e informativas y tomando como referencia los objetivos prefijados, se realizó la investigación de campo que abarcó un período de un mes y medio, utilizando tres instrumentos dirigidos a tres sectores diferentes, pero vinculados a la temática investigada y que aportaron datos valiosos. Estos sectores son:

1. Profesores de Estudios Sociales del ciclo básico de los establecimientos en los cuatro municipios del área investigada.
2. Estudiantes del ciclo básico de los establecimientos seleccionados en los cuatro municipios donde se realizó la investigación.
3. Arqueólogos, autoridades de los diferentes sectores de la región, además de expertos que han estado vinculados con la problemática sujeta a la investigación.

A continuación se analizan para cada uno de los diferentes sectores los resultados obtenidos, como base para las inferencias posteriores que nos permitan constatar los supuestos iniciales y elaborar nuestras conclusiones y recomendaciones.

Para el efecto se presenta cuadros con los resúmenes de las respuestas obtenidas, así mismo se visualizan con la ayuda de gráficos que permiten comprender mejor el comportamiento de los resultados.

1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A PROFESORES DE ESTUDIOS SOCIALES DEL CICLO BASICO:

A los profesores se les giró una boleta de encuesta con diez ítems (ver anexo), que permitieron detectar su particular apreciación del problema como se analiza a continuación.

Las encuestas se realizaron en sus respectivos establecimientos de manera personal lo cual permitió realizar las rectificaciones y aclaraciones pertinentes, en la búsqueda de que los datos permitieran mayor confiabilidad.

El detalle de los resultados se presenta como sigue:

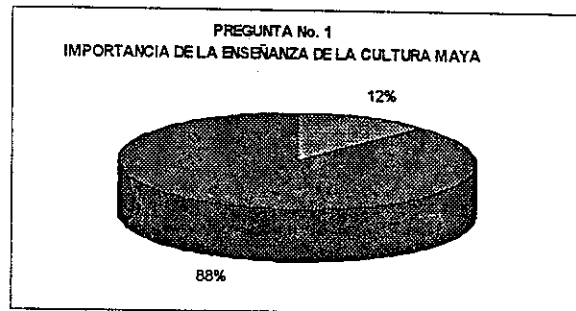


PREGUNTA NUMERO 1

¿Considera que es importante la enseñanza de la Cultura Maya para crear conciencia de la preservación del Patrimonio Cultural?

PREGUNTA No. 1	N	%
SI	22	88
NO	3	12

GRAFICA No. 1

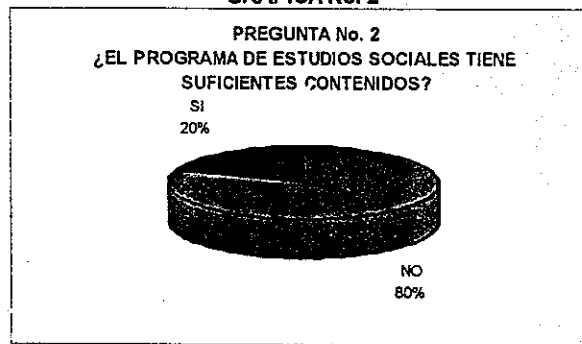


PREGUNTA NUMERO 2

¿Considera que el programa de Estudios Sociales tiene suficientes contenidos que informen sobre Cultura Maya?

PREGUNTA No. 2	N	%
NO	20	80
SI	5	20

GRAFICA No. 2

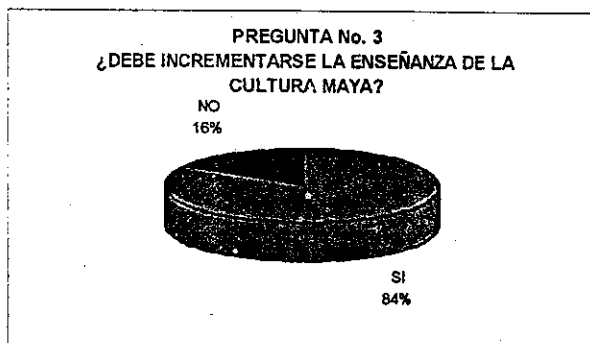


PREGUNTA NUMERO 3

¿Considera que se debe incrementar la enseñanza de la Cultura Maya en los establecimientos del ciclo de educación básica del departamento?

PREGUNTA No.3	N	%
SI	21	84
NO	4	16

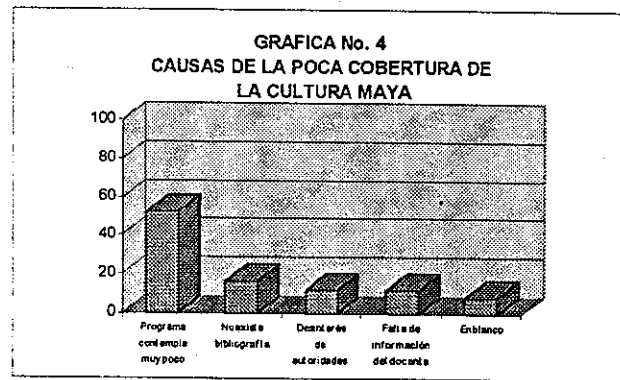
GRAFICA No. 3



PREGUNTA NUMERO 4

¿A cual de las siguientes causas atribuye usted la poca cobertura de la Cultura Maya en el nivel medio del departamento?

PREGUNTA No. 4	N	%
Programa contempla muy poco	13	52
No existe bibliografía	4	16
Desinterés de autoridades	3	12
Falta de información del docente	3	12
En blanco	2	8

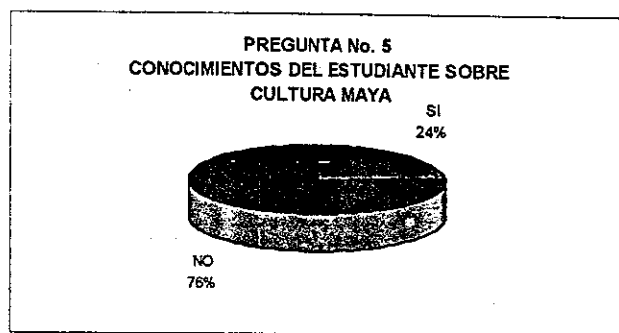


PREGUNTA NUMERO 5

¿De acuerdo a su experiencia, el estudiante del ciclo de educación básica posee un conocimiento claro de qué es la Cultura Maya y la comprende?

PREGUNTA No.5	N	%
SI	6	24
NO	19	76

GRAFICA No. 5

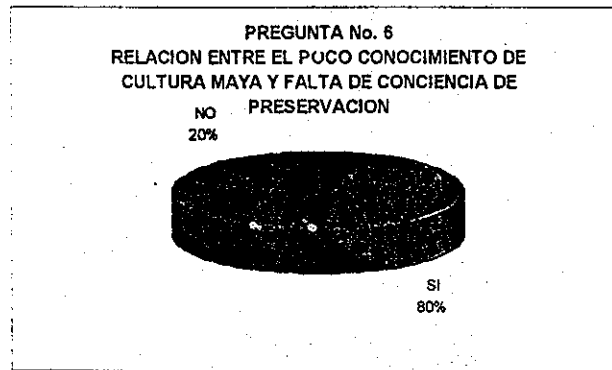


PREGUNTA NUMERO 6

¿Considera que existe alguna relación entre poco conocimiento de Cultura Maya y la falta de conciencia de Preservación del Patrimonio Cultural?

PREGUNTA No.6	N	%
SI	20	80
NO	5	20

GRAFICA No. 6

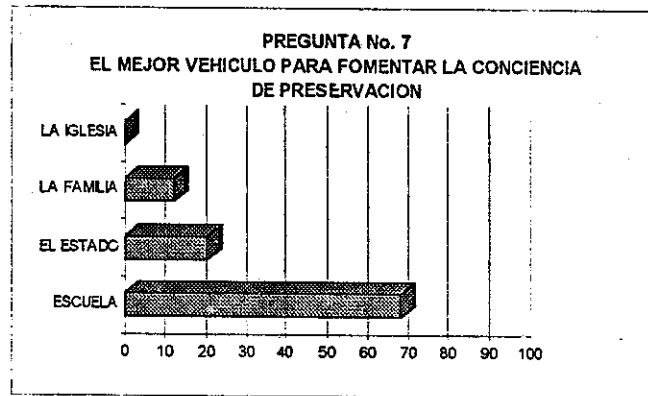


PREGUNTA NUMERO 7

De las siguientes instituciones, ¿cuál considera que debe ser el mejor vehículo para fomentar la conciencia de la preservación del Patrimonio Cultural?

PREGUNTA No. 7	N	%
ESCUELA	17	68
EL ESTADO	5	20
LA FAMILIA	3	12
LA IGLESIA	0	0

GRAFICA No. 7

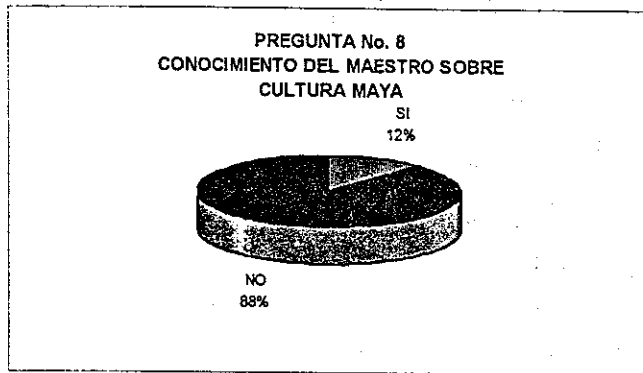


PREGUNTA NUMERO 8

¿Conidera que el maestro posée suficientes conocimientos actualizados sobre Cultura Maya para trasladarlos a sus alumnos?

PREGUNTA No.8	N	%
SI	3	12
NO	22	88

GRAFICA No. 8

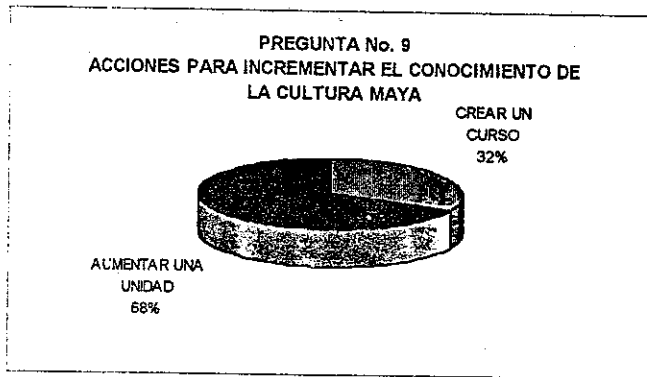


PREGUNTA NUMERO 9

A su juicio, para incrementar el conocimiento de Cultura Maya, ¿se debería?

PREGUNTA No.9	N	%
CREAR UN CURSO	8	32
AUMENTAR UNA UNIDAD	17	68

GRAFICA No. 9



PREGUNTA NUMERO 10

¿Que sugiere para mejorar el conocimiento de Cultura Maya y la conciencia de preervación del Patrimonio Cultural?

Para la pregunta 10 resumiremos los resultados como sigue :

El 48% de los profesores piensan que para reforzar la conciencia de preservación del patrimonio cultural se debe incrementar los programas en la escuela.

El 24% sugirió buscar la forma de poner a disposición mas bibliografía y reforzarla con conferencias de personas conocedoras de la materia.

El 16% considera vital lograr el incremento en el conocimiento del tema en los maestros, para que estos a su vez puedan replicar el conocimiento.

Finalmente el 12% de los profesores afirmaron que lo que debe hacerse son campañas de concientización a diferentes niveles que permitan analizar profundamente las implicaciones del problema.

2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A ARQUEOLOGOS, AUTORIDADES Y EXPERTOS.

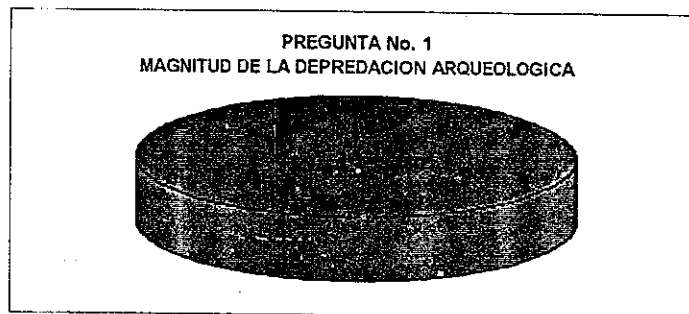
Para consultar la opinión de arqueólogos, de autoridades que tienen vinculación con el tema y de personas que conocen la problemática, aquí definidos como expertos, se encuestó a 25 sujetos y los resultados de la encuesta se definen a continuación:

PREGUNTA NUMERO 1

¿A su juicio la magnitud de la depredación arqueológica es ?

PREGUNTA No. 1	N	%
MUCHA	25	100
POCA	0	0
NINGUNA	0	0

GRAFICA No. 10

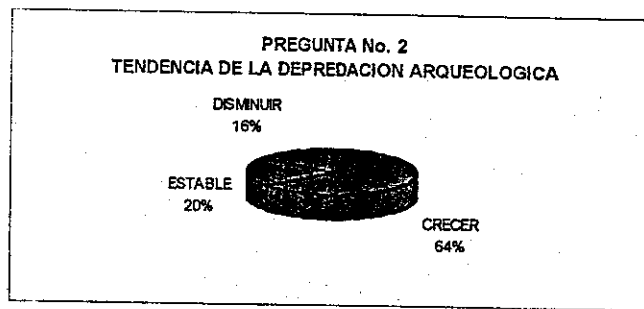


PREGUNTA NUMERO 2

¿En la actualidad la tendencia en la depredación arqueológica en Petén es ?

PREGUNTA No. 2	N	%
CRECER	16	64
ESTABLE	5	20
DISMINUIR	4	16

GRAFICA No. 11

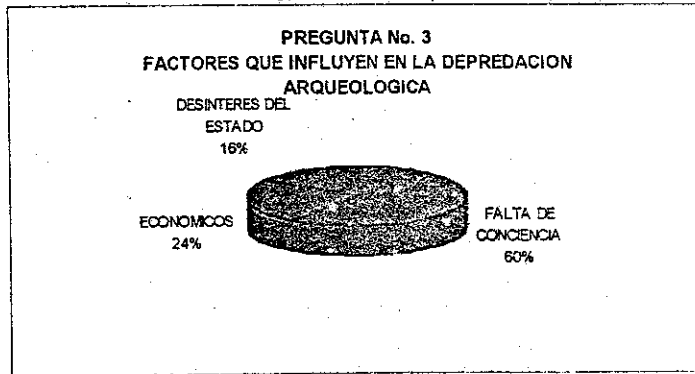


PREGUNTA NUMERO 3

¿Que factor considera mas influyente en la depredación arqueológica ?

PREGUNTA No. 3	N	%
FALTA DE CONCIENCIA	15	60
ECONOMICOS	6	24
DESINTERES DEL ESTADO	4	16

GRAFICA No. 12

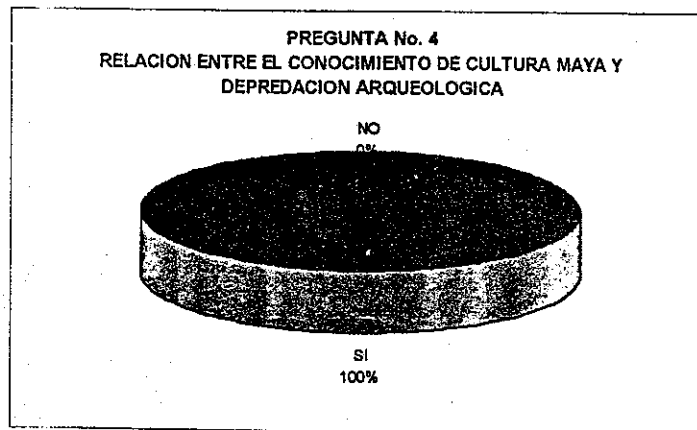


PREGUNTA NUMERO 4

¿Considera que existe una relación entre el poco conocimiento de lo que es la Cultura Maya y la depredación arqueológica ?

PREGUNTA No. 4	N	%
SI	25	100
NO	0	0

GRAFICA No. 13

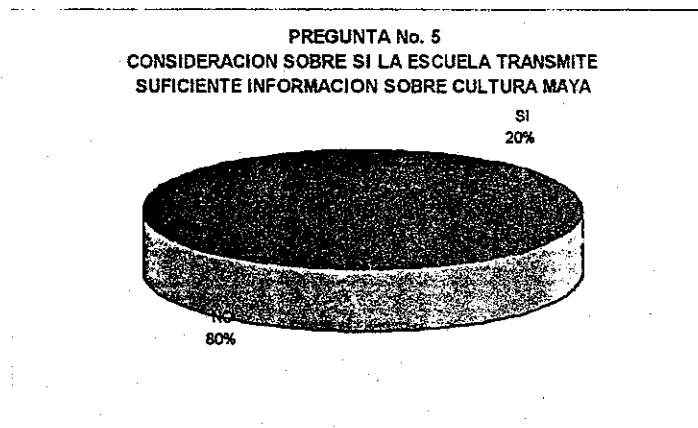


PREGUNTA NUMERO 5

¿Considera usted que la escuela del nivel medio le transmite suficiente informacion sobre Cultura Maya a sus estudiantes ?

PREGUNTA No. 5	N	%
SI	5	20
NO	20	80

GRAFICA No. 14

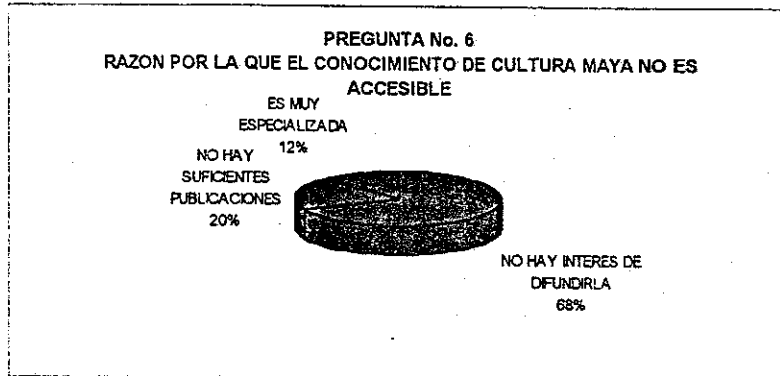


PREGUNTA NUMERO 6

¿Por cuál de las siguientes razones, considera Ud. que el conocimiento de la Cultura Maya no es accesible a la mayoría de la población ?

PREGUNTA No. 6	N	%
NO HAY INTERES DE DIFUNDIRLA	17	68
NO HAY SUFICIENTES PUBLICACIONES	5	20
ES MUY ESPECIALIZADA	3	12

GRAFICA No. 15

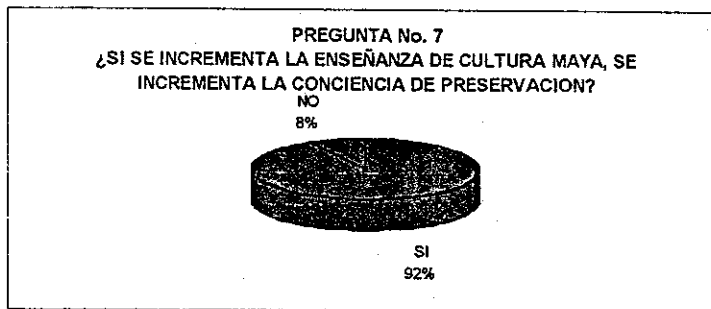


PREGUNTA NUMERO 7

¿Si la escuela incrementara el nivel de conocimiento sobre Cultura Maya, cree que se incrementaría la conciencia de preservación del Patrimonio Cultural ?

PREGUNTA No. 7	N	%
SI	23	92
NO	2	8

GRAFICA No. 16

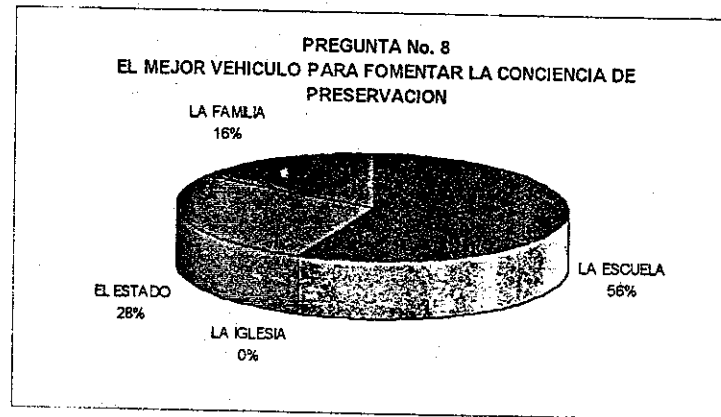


PREGUNTA NUMERO 8

¿Quién cree que debe ser el mejor vehículo para fomentar la conciencia de preservación del Patrimonio Cultural ?

PREGUNTA No. 8	N	%
LA ESCUELA	14	56
LA IGLESIA	0	0
EL ESTADO	7	28
LA FAMILIA	4	16

GRAFICA No. 17

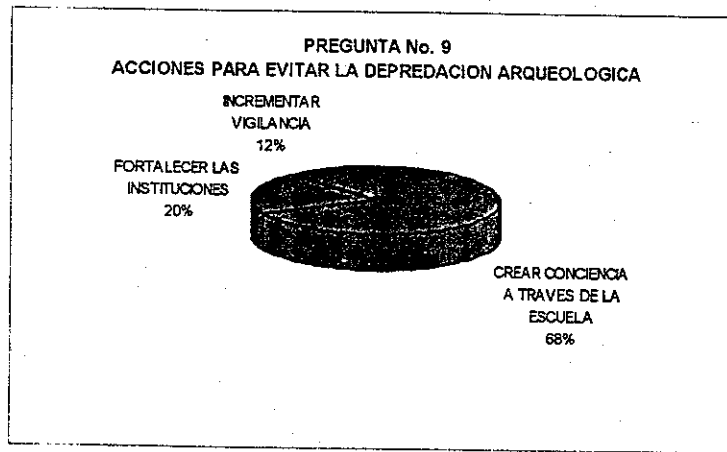


PREGUNTA NUMERO 9

¿Qué vía considera la mas importante para evitar la depredación arqueológica ?

PREGUNTA No. 9	N	%
CREAR CONCIENCIA A TRAVES DE LA ESCUELA	17	68
FORTALECER LAS INSTITUCIONES	5	20
INCREMENTAR VIGILANCIA	3	12

GRAFICA No. 18

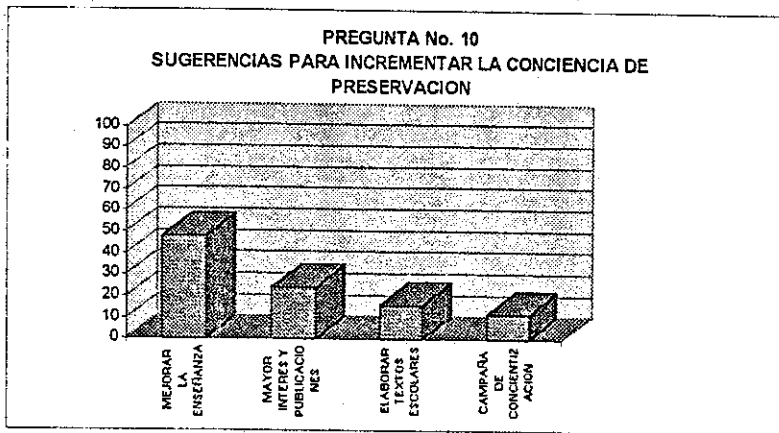


PREGUNTA NUMERO 10

¿Que sugiere para incrementar la conciencia de preservación del Patrimonio Cultural ?

PREGUNTA No. 10	N	%
MEJORAR LA ENSEÑANZA	12	48
MAYOR INTERES Y PUBLICACIONES	6	24
ELABORAR TEXTOS ESCOLARES	4	16
CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION	3	12

GRAFICA No. 19



3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES, SAN JOSE, FLORES Y SAN BENITO.

Uno de los elementos fundamentales del presente estudio ha sido el analizar desde la perspectiva estudiantil las implicaciones del problema. Los resultados del instrumento que analizamos son aleccionadores en el sentido de que permiten comprobar el nivel de conocimiento de los estudiantes y sobre esa base inferir cuál es la incidencia que dentro del contexto de la concientización sobre la importancia de la conservación del Patrimonio Cultural pudiera existir. Además de manera oportuna permiten hilvanar sugerencias derivadas de la comprobación de esta realidad.

El instrumento dirigido a los alumnos fue dividido en dos partes: La parte A, constituido por cinco ítems, que pretendían recoger la interpretación personal del problema dentro del contexto escolar y recoge datos sobre el manejo de información y concientización sobre la temática, además de identificar otros elementos colaterales que ayudan a reconstruir la realidad diaria de la escuela referidos al tema. La parte B esta conformada por una pequeña prueba de diez reactivos de selección múltiple sobre temas que deben ser elementales en el aprendizaje de la Cultura Maya en el nivel medio básico.

A continuación se detallan los resultados obtenidos de la medición de las opiniones y conocimientos de los alumnos.

3.1 PARTE A:

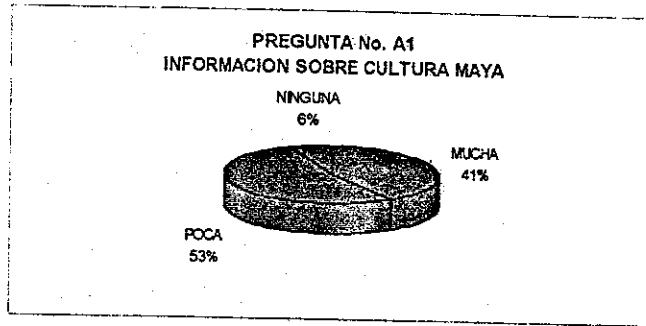


PREGUNTA NUMERO A1

¿La información que recibes sobre Cultura Maya la consideras ?

PREGUNTA No. A 1	N	%
MUCHA	130	40.6
POCA	170	53.1
NINGUNA	20	6.3

GRAFICA No. 20

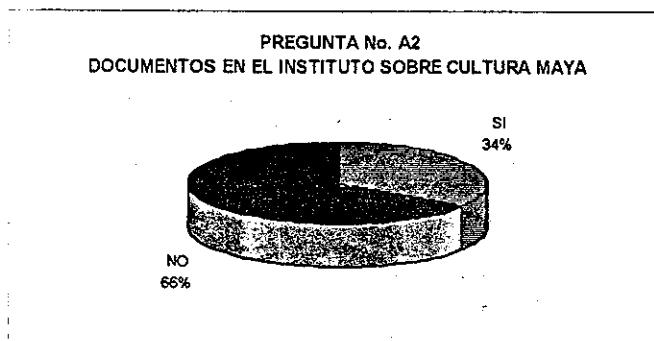


PREGUNTA NUMERO A2

¿Existe en tu instituto suficientes documentos de consulta sobre Cultura Maya ?

PREGUNTA No. A2	N	%
SI	110	34.4
NO	210	65.6

GRAFICA No. 21

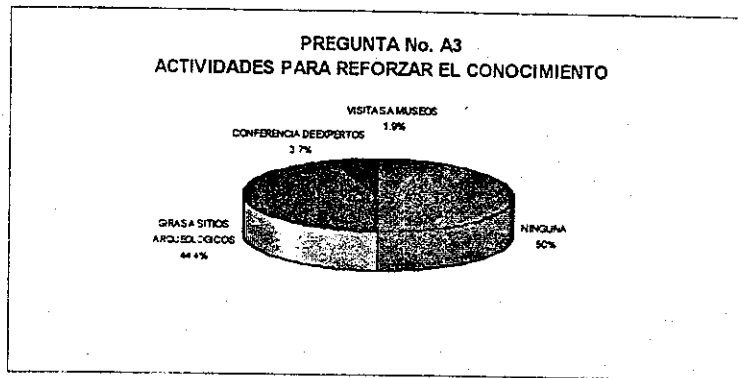


PREGUNTA NUMERO A3

¿Que actividades se realizan en tu escuela para reforzar el conocimiento de Cultura Maya ?

PREGUNTA No. A3	N	%
NINGUNA	160	50.0
GIRAS A SITIOS ARQUEOLOGICOS	142	44.4
CONFERENCIA DE EXPERTOS	12	3.7
VISITAS A MUSEOS	6	1.9

GRAFICA No. 22

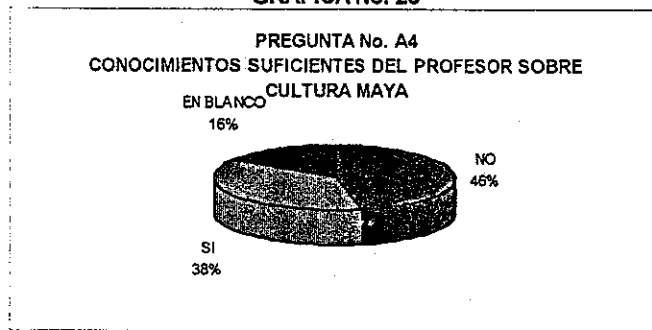


PREGUNTA NUMERO A4

¿Consideras que tu profesor de Estudios Sociales tiene suficientes conocimientos sobre Cultura Maya ?

PREGUNTA No. A4	N	%
NO	148	46.3
SI	120	37.5
EN BLANCO	52	16.2

GRAFICA No. 23

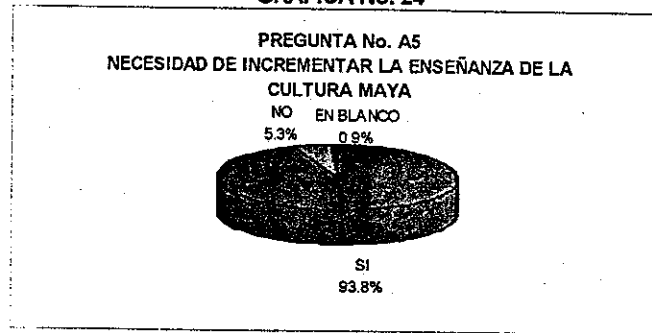


PREGUNTA NUMERO A5

¿Consideras necesario que se incremente la enseñanza sobre Cultura Maya en tu establecimiento ?

PREGUNTA No. A5	N	%
SI	300	93.8
NO	17	5.3
EN BLANCO	3	0.9

GRAFICA No. 24



3.2 PARTE B:

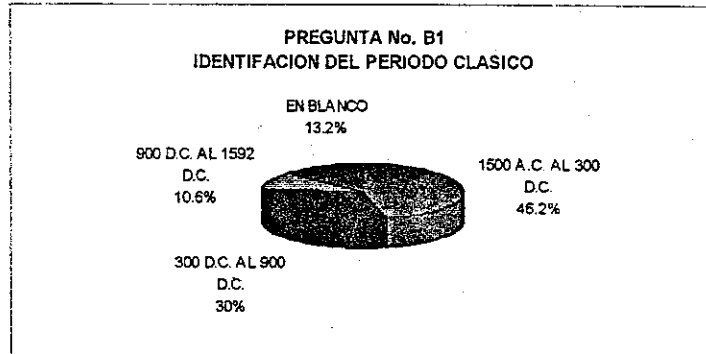
La parte B de la encuesta estaba constituida por un cuestionario de selección múltiple que pretendía obtener una muestra de conocimientos que se asumen elementales para tener una visión mínima de lo que es la Cultura Maya, los resultados de esta parte se detallan a continuación.

PREGUNTA NUMERO B1

¿Para el área Maya, el período Clásico se desarrolla del ?

PREGUNTA No. B1	N	%
1500 A.C. AL 300 D.C.	148	46.2
300 D.C. AL 900 D.C.	96	30
900 D.C. AL 1592 D.C.	34	10.6
EN BLANCO	42	13.2

GRAFICA No. 25

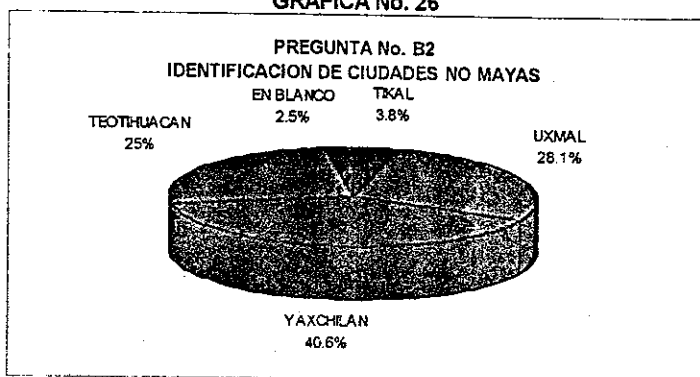


PREGUNTA NUMERO B2

De las siguientes ciudades, subraya la que creas que no es maya :

PREGUNTA No. B2	N	%
TIKAL	12	3.8
UXMAL	90	28.1
YAXCHILAN	130	40.6
TEOTIHUACAN	80	25
EN BLANCO	8	2.5

GRAFICA No. 26

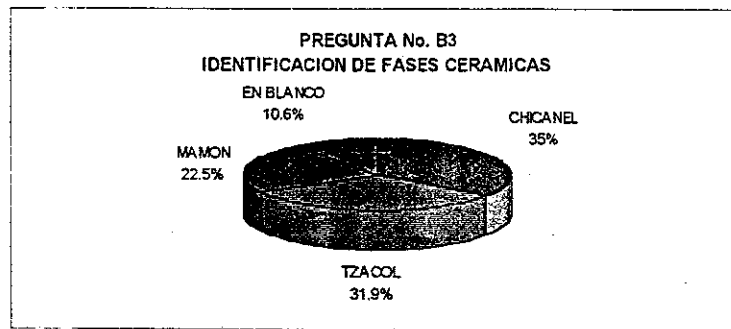


PREGUNTA NUMERO B3

De las tres siguientes, ¿cuál es la cerámica mas antigua ?

PREGUNTA No. B3	N	%
CHICANEL	112	35
TZACOL	102	31.9
MAMON	72	22.5
EN BLANCO	34	10.6

GRAFICA No. 27

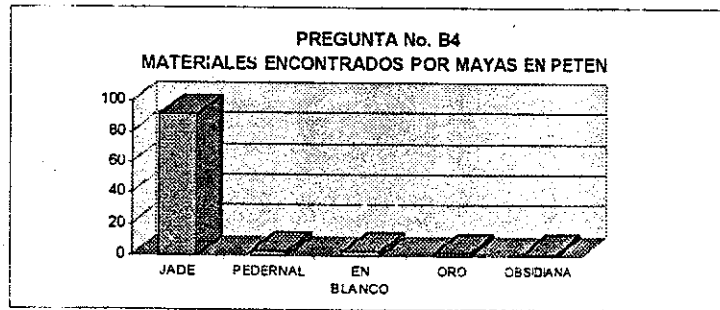


PREGUNTA NUMERO B4

¿De los siguientes materiales el que encontraron los mayas en El Petén fué ?

PREGUNTA No. B4		N	%
JADE		294	91.9
PEDERNAL		8	2.5
EN BLANCO		8	2.5
ORO		6	1.9
OBSIDIANA		4	1.2

GRAFICA No. 28

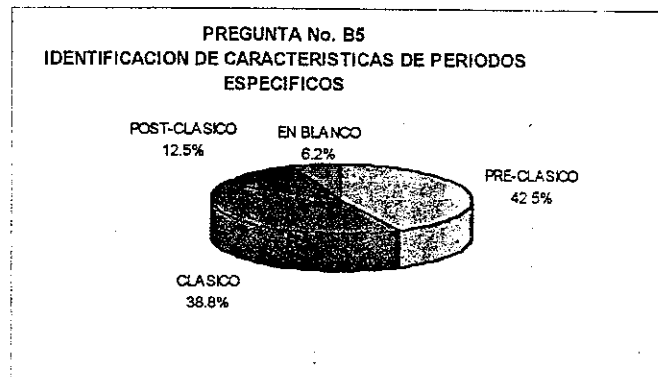


PREGUNTA NUMERO B5

¿Los vasos policromos y funerarios se elaboraron en el periodo ?

PREGUNTA No. B5	N	%
PRE-CLASICO	136	42.5
CLASICO	124	38.8
POST-CLASICO	40	12.5
EN BLANCO	20	6.2

GRAFICA No. 29

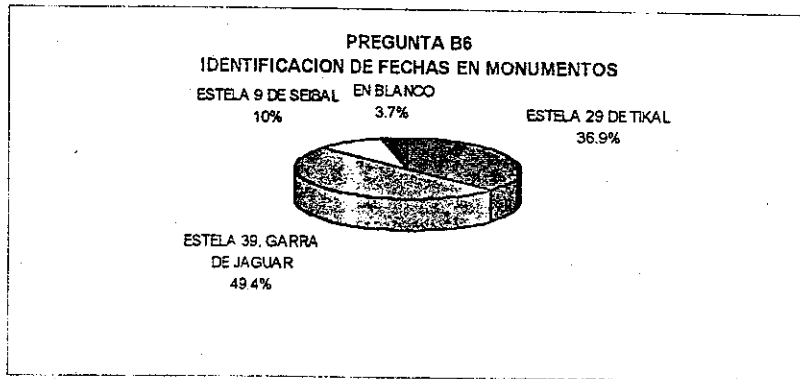


PREGUNTA NUMERO B6

¿La estela que tiene la fecha mas antigua de los sitios de El Petén es ?

PREGUNTA No. B6	N	%
ESTELA 29 DE TIKAL	118	36.9
ESTELA 39, GARRA DE JAGUAR	158	49.4
ESTELA 9 DE SEIBAL	32	10
EN BLANCO	12	3.7

GRAFICA No. 30



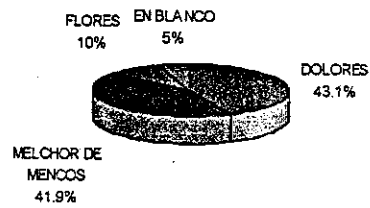
PREGUNTA NUMERO B7

¿Topoxte es un sitio arqueológico que se encuentra en el municipio de ?

PREGUNTA No. B7	N	%
DOLORES	138	43.1
MELCHOR DE MENCOS	134	41.9
FLORES	32	10.0
EN BLANCO	16	5.0

GRAFICA No. 31

PREGUNTA No. B7
IDENTIFICACION DEL SITIO ARQUEOLOGICO TOPOXTE

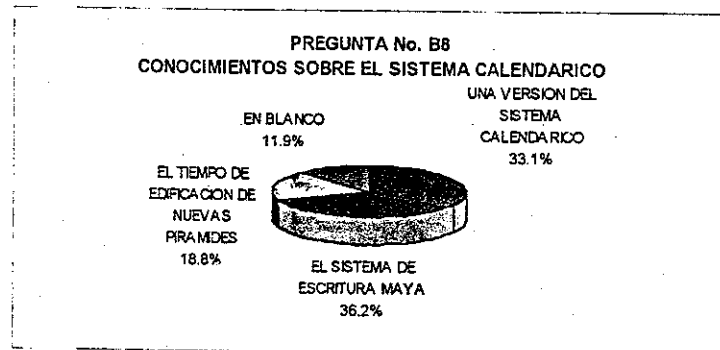


PREGUNTA NUMERO B8

Quando se habla de la cuenta larga, ¿se refiere a ?

PREGUNTA No. B8	N	%
UNA VERSION DEL SISTEMA CALENDARICO	106	33.1
EL SISTEMA DE ESCRITURA MAYA	116	36.2
EL TIEMPO DE EDIFICACION DE NUEVAS PIRAMIDES	60	18.8
EN BLANCO	38	11.9

GRAFICA No. 32

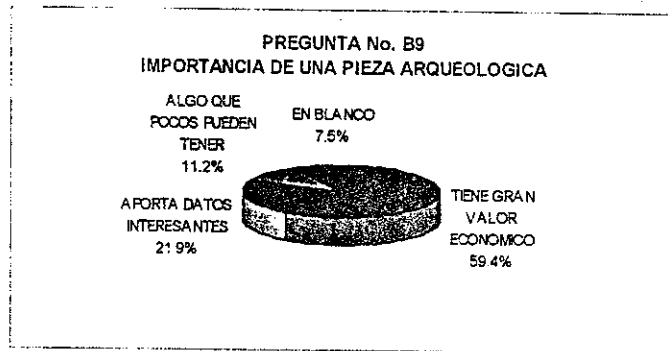


PREGUNTA NUMERO B9

¿La importancia de una pieza arqueológica se debe a ?

PREGUNTA No. B9	N	%
TIENE GRAN VALOR ECONOMICO	190	59.4
APORTA DATOS INTERESANTES	70	21.9
ALGO QUE POCOS PUEDEN TENER	36	11.2
EN BLANCO	29	7.5

GRAFICA No. 33

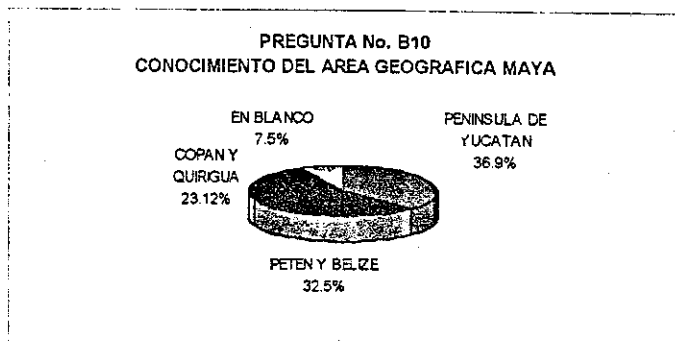


PREGUNTA NUMERO B10

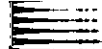
¿Las tierras bajas mayas del sur comprenden ?

PREGUNTA No. B10	N	%
PENINSULA DE YUCATAN	118	36.9
PETEN Y BELIZE	104	32.5
COPAN Y QUIRIGUA	74	23.1
EN BLANCO	24	7.5

GRAFICA No. 34



Finalmente tenía una pregunta once que dejaba abierta la oportunidad para que el estudiante escribiera su concepto personal de lo que él considera es la depredación arqueológica. Hubieron conceptos de toda índole, desde los más coherentes con el



fenómeno real, hasta los más desvinculados con la información mas elemental, se les dividió en dos grupos, los que definen realmente el concepto requerido y los que presentan ideas vagas y alejadas del mismo.

El 35.2% de los conceptos reflejan que el estudiante tiene un concepto claro de lo que es la depredación arqueológica, en tanto un 54.4% emitió un concepto equivocado, dándolo referido a corrupción en la administración pública, tala de madera, etc. Hubo un 11.4% que no escribió ningún concepto.

4. DISCUSION:

Con base en la investigación bibliográfica, hemerográfica y trabajo de campo, se tienen elementos significativos para hacer un análisis referido a discutir el problema principal de esta investigación, cuyo propósito es "identificar la incidencia que tiene la escuela en la creación de conciencia para la preservación del Patrimonio Cultural". Para ello sirve de base los resultados que anteriormente se presentaron y que reflejan la investigación en tres grandes sectores vinculados a la temática.

Es importante partir de la premisa que el 100% de los arqueólogos, autoridades y expertos apuntan a definir la magnitud de la depredación arqueológica como mucha y mas del 80% de los mismos afirman que su tendencia es crecer o mantenerse estable, pero muy pocos de ellos opinan que en las circunstancias actuales el fenómeno tiende a disminuir. Además afirman que el Estado no ha cumplido su función de tutelar el resguardo de nuestros sitios arqueológicos y por lo tanto como tal tiene culpabilidad en el problema. Es importante tomar en cuenta la opinión de éste sector en el sentido de que más del 90% de ellos asumen que si se incrementara el conocimiento de lo que es la Cultura Maya, como consecuencia se incrementaría la conciencia de preservar nuestro patrimonio. Sin embargo reconocen que no hay interés de difundir los conocimientos al respecto, lo cual se complementa con la posición de que no hay suficiente bibliografía, su conocimiento también es muy especializado y sus avances sólo se manifiestan en pequeños círculos académicos.

Mas de la mitad de los arqueólogos, autoridades y expertos afirman que existe una evidente falta de conciencia que contribuye a la depredación arqueológica y el 100% de ellos afirman con argumentos especializados que es obvia la relación entre el poco conocimiento de lo que es la Cultura Maya y la depredación arqueológica. Todo ello por lo tanto, preocupa pues el 80% de los encuestados creen que la escuela del nivel medio en general y el ciclo básico en particular no le está transmitiendo la información necesaria que permita hacer la base de un eficiente proceso de concienciación. Sin embargo mas del 80% de los encuestados afirman que El Estado en general y la escuela como elemento vincuiado a él, debe ser el vehículo que idealmente transmita información sobre el conocimiento de nuestro Patrimonio Cultural que derive en la conciencia para su preservación. Asume el 68% de ellos que a la larga y en carencia de otras medidas de

carácter coercitivo, dará mejores resultados si se logra a través de la escuela crear conciencia sobre el tema.

Finalmente este importante sector emitió su opinión respecto de algunas acciones de carácter tangible que pueden ayudar a paliar el problema como mejorar la enseñanza, despertar mayor interés sobre el tema, poniéndolo a discusión en la comunidad de manera constante y no sólo cuando haya un tristemente célebre hecho de depredación como el de Yaxhá, por ejemplo, así mismo apuntan que es necesario generar bibliografía accesible sobre el tema.

Otro sector importante de tomar en cuenta por su vinculación con el problema son los profesores de Estudios Sociales que aportaron información para la presente investigación. De ellos el 88% asegura que la enseñanza de la Cultura Maya es necesaria para la creación de conciencia de preservación del Patrimonio Cultural, opinión de suyo importante porque constantemente conviven con la enseñanza de temas sociales y son el elemento de transferencia del conocimiento. Sin embargo el 80% de ellos admiten que el programa de Estudios Sociales actual les limita en el sentido de poseer muy pocos elementos sobre el tema. Basado en ello sugieren que es necesario e imperativo que se incremente la enseñanza de la Cultura Maya en los establecimientos de nuestro medio. A la par que admiten que los contenidos programáticos son una limitante, también reclaman que no existe suficiente bibliografía sobre el tema, algo que comparten los dos sectores, así mismo aseguran que las autoridades no tienen ningún interés manifiesto sobre el problema. Pero una cosa importante que se debe resaltar es que buena parte del sector docente encuestado -casi el 90%- admitieron que no poseen la información suficiente para transmitirla a sus estudiantes.

Como corolario de todo lo anterior mas del 70% de los profesores indican que sus estudiantes carecen de una concepción clara de qué es la Cultura Maya y consecuentemente no la comprenden en toda su magnitud. Admiten los profesores y concuerdan con el otro sector de que es evidente la relación entre la carencia de conocimientos sobre el tema y falta de conciencia de su preservación. Como era de esperarse mas del 60% de los profesores consideran que esa conciencia de la que se adolece, debe ser transmitida por la escuela, mientras un 20% además dice que debe ser El Estado en general.

Un asunto importante de este sector es el análisis de las alternativas para lograr el incremento de la enseñanza de la Cultura Maya y en consecuencia la mayor generación de conciencia. Una opción puede ser la creación de un curso específico sobre la materia, sin embargo esta idea sólo es sostenida por el 32% de los encuestados y se explica por la necesidad que se palpa de incrementar la enseñanza referida, pero no a costa de seguir atomizando el currículo. Una mayoría representada por casi el 70% prefieren incrementar el contenido en una unidad específica, pero con mas tiempo, con mayores elementos de soporte y con actividades vivenciales.

Finalmente los profesores dieron sugerencias interesantes, pero que coincidentemente van en la misma línea de las sugerencias del otro sector al respecto, como incrementar contenidos en los programas de la escuela, hacer mas accesible la bibliografía, patrocinar conferencias de expertos, capacitar a los maestros y obviamente campañas de concientización a todo nivel.

Fue muy importante para la investigación la información derivada de las encuestas a los estudiantes, porque en primer lugar permitió identificar cómo conciben el problema y cómo actúan en función de él y además mediante una prueba de conocimientos se logró establecer qué tanta información sobre el tema manejan. Mas de la mitad de los estudiantes admitieron que reciben muy poca información sobre Cultura Maya y encima del 60% de ellos no encuentran bibliografía suficiente sobre el tema en su establecimiento. Preocupa que la mitad de los estudiantes afirmen que la institución donde estudian no realiza ninguna actividad que permita reforzar los conocimientos teóricos que pudiera recibir en clase y así mismo que le permita interesarse cada vez mas en el tema. Esto es algo importante, porque durante el transcurso del desarrollo de la presente investigación se pudo dar algunas conferencias y visitas guiadas a sitios arqueológicos con los estudiantes, lo cual permitió comprobar el enorme interés que estas actividades les despierta.

Es interesante advertir que casi el 60% de los estudiantes o se abstuvo de opinar u opinó que su profesor de Estudios Sociales no posee los conocimientos sobre el tema para transmitirlos. Por cuestiones culturales muy pocas veces en Petén se cuestiona la autoridad o capacidad del maestro y por ello lo interesante de la respuesta, además tomando en cuenta la contigüidad del profesor en el momento de realizar la encuesta. Es algo que se debe tener muy en cuenta.

Lo mas interesante de esta parte de la encuesta, es la opinión de casi el 94% de los estudiantes en el sentido de que creen necesario que en sus establecimientos se incremente la enseñanza de la Cultura Maya, lo cual deja implícito que asumen que lo que actualmente reciben es muy poco o insuficiente.

La otra vía de la encuesta de los estudiantes permitió constatar sus conocimientos sobre el tema. Se utilizaron diez ítems de selección múltiple sobre temas elementales y la media de respuestas acertadas fue solamente de 27.05. De esto se puede inferir que el conocimiento que lo estudiantes manejan sobre Cultura Maya es bastante pobre y consecuentemente no se puede esperar que posean una conciencia de preservar algo que desconocen. Podemos afirmar con base a los resultados del muestreo de conocimientos que encima del 75% de nuestros estudiantes desconocen las bases culturales e históricas de un contexto en el que conviven y de una cultura mundialmente famosa y rica pero que intrafronteras no se asume así. Obviamente es preocupante y confirma en buena parte los supuestos iniciales.

Algunos ejemplos son ilustrativos: Únicamente treinta de cada cien estudiantes pueden distinguir al período clásico dentro de los otros períodos cronológicos. Y el 25% del total logra diferenciar una ciudad maya de otra que no lo es.

Por otro lado, setenticinco de cien alumnos no pueden distinguir las fases cerámicas de Petén, mientras que de manera increíble solo el 2.5% de los encuestados conocen que el pedernal es un material que encontraron los mayas en Petén, en tanto que el 92% cree que el jade fue encontrado en esta región, lo cual es falso pues se trabajó pero era importado de otras regiones.

Sólo el 38% distingue rasgos típicos referidos a períodos específicos y lo relacionado con fechas esculpidas en monumentos conocidos, son conocimientos que están lejos de poseer. Preocupa que aspectos elementales como la geografía de los sitios arqueológicos se desconozca, pues se pudo comprobar que el 90% de los estudiantes no pudo ubicar geográficamente al sitio arqueológico de Topoxté. Así mismo cuando se les cuestionó sobre la ubicación geográfica de las tierras bajas mayas del sur su desconocimiento fue evidente en la mayoría.

Un elemento para valorar su nivel de conocimientos sobre el problema que plantea la depredación fue referida a que manifestaran por qué una pieza arqueológica es importante, más del 70% de las respuestas atribuyen su importancia a su eventual valor económico o a que sólo pocas personas pueden poseerlo, un margen mucho menor comprende que es debido a la valiosa información que proporciona para reconstruir la historia.

Derivado de todo ello menos del 40% de los alumnos tienen una idea coherente de lo que es la depredación arqueológica y por lo tanto no se puede considerar que tengan un análisis serio de los problemas que derivan del fenómeno. En resumen no podemos esperar que posean conciencia de la importancia de la preservación del Patrimonio Cultural si lo desconocen. Esto demuestra que la escuela no está generando el conocimiento necesario para la creación de esa conciencia, lo cual es algo que urge remediar.

5. CONCLUSIONES:

Con base a los análisis producto del trabajo de investigación bibliográfica y de campo, se está en posición de enumerar las siguientes conclusiones que son el resultado de la contrastación con la realidad de los supuestos iniciales.

5.1 Los resultados demuestran que la escuela tiene muy poca incidencia en la formación de conciencia contra la depredación del Patrimonio Cultural en el departamento de El Petén.

5.2 Los estudiantes del ciclo básico sujetos a la investigación demostraron escaso conocimiento sobre aspectos de Cultura Maya que les permitan afianzar su conciencia de valorización del Patrimonio Cultural.

- 5.3 El programa vigente de Estudios Sociales del ciclo básico y el currículum en general, carecen de los elementos necesarios que permitan estimular en el estudiante su interés por conocer la importancia del legado cultural maya y en consecuencia defenderlo.
- 5.4 La investigación ha demostrado que existe en el departamento de El Petén los elementos culturales suficientes en los vestigios arqueológicos que pueden utilizarse para la integración en las escuelas de mayores conocimientos sobre Cultura Maya.
- 5.5 De la misma forma que la escuela, la sociedad petenera en general y las autoridades regionales en particular, carecen de una política integral de formación de conciencia de preservación del Patrimonio Cultural dirigido a la sociedad en general y en especial a las nuevas generaciones.

6. RECOMENDACIONES:

Luego de presentadas las conclusiones del estudio y en función de ellas se enumeran a continuación las siguientes recomendaciones.

- 6.1 Que el gobierno implemente acciones urgentes para combatir el grave problema que representa la depredación del Patrimonio Cultural.
- 6.2 Es urgente el fortalecimiento de instituciones como IDAEH, la generación de mayores recursos para el cuidado y administración de los sitios arqueológicos, que permitan evitar los constantes saqueos a que diariamente se ven sometidos.
- 6.3 Es necesario que la escuela en general y el ciclo de educación básica en particular integren entre sus objetivos la mayor concientización de los estudiantes sobre la importancia de mantener y conocer nuestro Patrimonio Cultural.
- 6.4 Es urgente a nivel regional un análisis sobre la necesidad de reestructurar el programa de Estudios Sociales del ciclo básico, que permita una mayor inclusión de contenidos sobre Cultura Maya como base para crear mayor conciencia de preservarla. Esto incluso debe hacerse en todos los niveles de la educación escolarizada.
- 6.5 Las autoridades educativas deben solicitar a entidades como la Universidad, investigadores arqueológicos, etc., que les proporcionen soporte a este diseño curricular para integrar mayores conocimientos y sistematizar la enseñanza de Cultura Maya, al menos hasta niveles mínimos.
- 6.6 Debe crearse un sistema de publicaciones en los cuales la información especializada sobre Cultura Maya sea adaptada al nivel de los escolares, para que éstos puedan acceder a ella de acuerdo a sus intereses y así mismo les sirva de texto escolar en sus cursos de Estudios Sociales.

6.7 Es necesario, de la misma manera, que los profesores que imparten el curso de Estudios Sociales se actualicen en el tema sobre Cultura Maya. El Ministerio de Educación actualmente tiene un departamento de capacitación de recursos humanos que puede contribuir a ello con el aporte del área de Arqueología del CUDEP.

6.8 La escuela debe incluir dentro de sus actividades visitas a sitios arqueológicos, museos, conferencias de expertos y otras actividades circunescolares que permitan interesar a los estudiantes sobre la importancia de conocer y preservar nuestros vestigios prehispánicos. Se ha comprobado su gran impacto motivador.

6.9 Los profesores de Estudios Sociales poseen dentro del departamento petenero una gran cantidad de vestigios arqueológicos. Utilizando una metodología participativa y vivencial pueden tener una clase laboratorio en cualquiera de ellos sin más recursos didácticos de que el interés y un poco de investigación. Es algo que no se ha explotado suficientemente y que genera muy buenos resultados.

6.10 Urge una campaña de concientización sobre la importancia de participar en acciones que busquen preservar nuestro Patrimonio Cultural. Esta campaña debe ser constante y vincular a todas las esferas de la sociedad regional. Lamentablemente esto solo ocurre cuando se conoce un caso sonado de depredación.

6.11 Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como INGUAT, CONAP, CUDEP, IDAEH, instituciones educativas, investigadores, empresas turísticas, etc., deben formar una comisión multidisciplinaria que permita integrar una estrategia para fomentar y preservar el Patrimonio Cultural que en el largo plazo se visualiza como uno de los elementos que más aportará a la economía regional, pero para ello hay que crear conciencia de su preservación.

BIBLIOGRAFIA

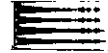
- ALCINA FRANCH, José. Historia como Antropología. En Ethnica No. 7 Barcelona, 1974.
- ALDANA MENDOZA, Carlos. Pedagogía General Crítica. Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 2a. Edición, 1995.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Edic. Alenro, Guatemala, 1993.
- BINFORD, Lewis R. Archeological Systematics on the Study of Culture Process. En "American Antiquity", Vol.31, Salt Lake City, 1965.
- CAMBRANES, Julio. 500 Años de Lucha por la Tierra : Estudios Sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala. FLACSO, Guatemala, Tomo I, 1992.
- CASTAÑEDA SALGUERO, César. Interacción Naturaleza y Sociedad Guatemalteca. Edit. Universitaria, Guatemala, 1991.
- CARDOZA Y ARAGON, Luis. Guatemala: Las Líneas de su Mano. Fondo de Cultura Económica, México, 3a. Ed. 1993.
- CERPI. Revista Petén Itzá. Año 60, No. 39, Petén, Guatemala, 1997.
- Congreso de la República. Ley de Educación Nacional. Dto. Leg. 12- 91. Cenaltex, Guatemala, 1993.
- Congreso de la República. Ley Preliminar de Regionalización. Dto. Leg. 20-86. Cenaltex, Guatemala, 1993.
- Congreso de la República. Código Penal. Dto. 17-73. Jiménez y Ayala Editores, Guatemala, 1987.
- Congreso de la República. Decreto 425 Protección y Conservación de Los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos. Guatemala, 1987.
- Comité Feria Departamental 1993. Revista Petén Itzá. Año 56, No. 34, Petén, Guatemala, 1993.

- CHINOY, Ely. La Sociedad. Una Introducción a la Sociología. Fondo de Cultura Económica, 16a. Edición, 1992.
- DE AZEVEDO, Fernando. Sociología de la Educación. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Diputación Provincial de Córdoba. Centroamérica en la Encrucijada Internacional de Nuestro Tiempo. Imprenta San Pablo, Córdoba, España, 1984.
- FALLA, Ricardo. Quiché Rebelde. Edit. Universitaria, USAC, Guatemala, 1995.
- GARCIA PELAYO Y GROSS, R. Diccionario Larousse. Edit. Larousse, México, 1988.
- HAMMOND, Norman. The Aery Formative in the Maya Lowland. Social Proces in Maya Prehistories. Academic Press, New York, 1976.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, et al. Metodología de la Investigación. Edit. McGraw Hill, México, 1995.
- HUBERT, René. Tratado General de Pedagogía. Edit. El Ateneo, B. A. Argentina, 4a. Ed. 1967.
- JAEGER, Werner. Los Ideales de la Cultura Griega. Fondo de Cultura Económica, México, 1945.
- KIRCHOFT, Paul. Mesoamérica. Sus Límites Geográficos. Composición Etnica y Caracteres Culturales. En "Acta Antropológica", Volumen I, 1945.
- LAPORTE, Juan y Fialko, Vilma. El Preclásico de Mundo Perdido. Algunos Aportes Sobre los Origenes de Tikal. En "Tikal y Uaxactún en el Preclásico." Edit. Univ. UNAM, México, 1993.
- LAPORTE, Juan P. Atlas Arqueológico de Guatemala. No.2 Ministerio de Cultura y Deportes, IDAEH, USAC, 1994.
- LEMUS, Luis Arturo. Pedagogía. Temas Fundamentales. Edit. Kapelusz, B. A. Argentina, 1993
- LINTON, Ralph. Cultura y Personalidad. Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

- MAYORGA QUIROS, Ramón. La Universidad para el Cambio Social. U.C.A. San Salvador, 1976.
- MATOS MOCTEZUMA, Eduardo. El Proceso de Desarrollo en Mesoamérica. En "Teorías, Métodos y Técnicas en Arqueología." México, 1987.
- MELLO CARVALHO, Irene El Proceso Didáctico. Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1974.
- Ministerio de Educación. Guía Programática de Estudios Sociales del Ciclo de Educación Básica. Cenaltex, Guatemala, 1993.
- Ministerio de Educación. Establecimiento de Ocho Regiones Educativas. Acuerdo Ministerial No.1004. Cenaltex, Guatemala, 1993.
- Ministerio de Educación. Acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Periodos Pre-Hispánico e Hispánico. Guatemala, 1970.
- MORLEY, Sylvanus G. La Civilización Maya. Fondo de Cultura Económica, México, 2a. Edición, 1972.
- MUSTIELES, Jorge Luis. Psicología General. Edit. Cultural S. A. España, 1990.
- NASSIF, Ricardo. Pedagogía General. Edit. Kapelusz, B. A. Argentina, 1984.
- NERICI, Imideo G. Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz, B. A. Argentina, 2a. Ed. 1982.
- PIÑA CHAN, Román. Mesoamérica. INAEH, SNE, México, 1960.
- PONCE, Anibal. Educación y Lucha de Clases. Editores Unidos, México, 8a. Ed. 1988.
- RIVERA DORADO, Miguel. Los Mayas, Una Sociedad Oriental. Edit. de la Universidad Complutense, Madrid, 1982.
- RIVERA, Miguel y Ciudad, Andrés. Los Mayas de los Tiempos Tardíos. SEEM, Madrid, 1986.

- RICE, Don S., et al. Proyecto Maya Colonial. Geografía Política del Siglo XVII. Southern Illinois University, 1996.
- SCHWARTZ, Norman y Deruyttere, Anne. Consulta Comunitaria, Desarrollo Sostenible y el Banco Interamericano de Desarrollo. Un Marco Conceptual. BID, Washington, 1996.
- Secretaría de Turismo. Mundo Maya. Sec. Tur. México, 1996.
- SOZA MANZANERO, Carlos. Factores que Inciden en la Conciencia Ecológica de los Habitantes de la Reserva de Biósfera Maya en el Departamento de El Petén. Tesis, Fac. de Humanidades, USAC, Guatemala, 1996.
- SPERB, Dalila C. El Currículo, su Organización y el Planeamiento del Aprendizaje. Edit. Kapelusz, B.A. Argentina, 1992.
- TORRES ARCE, Rolando et al. Proyecto de Rescate, Protección y Puesta en Valor del Sitio Arqueológico Tayazal. S. Ed. 1995.
- URNG - COPAZ. Acuerdo Sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral. Estocolmo, 1996.
- WEBSTER, David L. Welfare and the Evolution of Maya Civilization. En "Origins of Maya Civilization". Adams De. University of New México Press, Albuquerque, 1977.

ANEXOS



ENCUESTA DIRIGIDA A ARQUEOLOGOS, AUTORIDADES Y EXPERTOS.

Institución: _____

Puesto que ocupa: _____

Encuestador: _____

1. A su juicio la magnitud de la depredación arqueológica en El Petén es:

1. Poca _____
2. Mucha _____
3. Ninguna _____

2. En la actualidad la tendencia en la depredación arqueológica en Petén es:

1. Crecer _____
2. Disminuir _____
3. estable _____

3. Qué factor considera mas influyente en la depredación arqueológica?

1. Falta de conciencia _____
2. Económicos _____
3. Desinterés del Estado _____
4. Otro, especifique _____

4. Considera que existe una relación entre el poco conocimiento de lo que es la Cultura Maya y la depredación arqueológica?

1. si _____
 2. no _____
- Porque? _____

5. Considera usted que la escuela del nivel medio le transmite suficiente información sobre Cultura Maya a sus estudiantes?

1. si _____
2. no _____

6. Por cual de las siguientes razones, considera Ud. que el conocimiento de Cultura Maya no es accesible a la mayoría de la población?

1. no hay interés de difundirla_____
2. no existen suficientes publicaciones_____
3. Es muy especializada_____
4. Otra, especifique_____

7. Si la escuela incrementara el nivel de conocimiento sobre Cultura Maya, cree que se incrementaría la conciencia de preservación del Patrimonio Cultural?

1. si_____
2. no_____

Por que?_____

8. Quién cree que debe ser el mejor vehículo para fomentar la conciencia de preservación del Patrimonio Cultural?

1. la escuela_____
2. la iglesia_____
3. la familia_____
4. El Estado _____
5. otro, especifique_____

9. Para evitar la depredación arqueológica, que vía considera la mas importante:

1. incrementar la vigilancia_____
2. crear conciencia a través de la educación_____
3. fortalecer las instituciones_____

10. Qué sugiere para incrementar la conciencia de preservación del Patrimonio Cultural?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE PEDAGOGIA

Boleta No. _____

ENCUESTA DIRIGIDA A PROFESORES DE ESTUDIOS SOCIALES CICLO BASICO

Instituto: _____

Encuestador: _____

Profesor (a):

Le rogamos contestar las siguientes preguntas, que servirán para realizar un estudio sobre la enseñanza de la Cultura Maya en el departamento de El Petén. Gracias.

1. Considera que es importante la enseñanza de la Cultura Maya para crear conciencia de la preservación del Patrimonio Cultural?

1. si _____

2. no _____

2. Considera que el programa de Estudios Sociales tiene suficientes contenidos que informen sobre Cultura Maya?

1. si _____

2. no _____

3. Considera que se debe incrementar la enseñanza de la Cultura Maya en los establecimientos del nivel medio básico del departamento?

1. si _____

2. no _____

Por qué? _____

4. A cual de las siguientes causas atribuye Ud. la poca cobertura de la Cultura Maya en el nivel medio del departamento?

1. El programa contempla muy poco

2. No existe bibliografía

3. Desinterés de autoridades

4. Falta de información en el docente

5. Otra, especifique: _____

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

5. De acuerdo a su experiencia, el estudiante del nivel medio ciclo básico posee un conocimiento claro de qué es la Cultura Maya y la comprende?

1. si _____

2. no _____

6. Considera que existe alguna relación entre poco conocimiento de Cultura Maya y la falta de conciencia de Preservación del Patrimonio Cultural?

1. si _____

2. no _____

7. De las siguientes instituciones, cual considera que debe ser el mejor vehículo para fomentar la conciencia de la preservación del Patrimonio Cultural?

1. La escuela

2. La iglesia

3. La familia

4. El Estado

5. Otro, especifique _____

8. Considera que el maestro posee suficientes conocimientos actualizados sobre Cultura Maya para trasladarlos a sus alumnos?

1. si _____

2. no _____

Explique _____

9. A su juicio para incrementar el conocimiento de Cultura Maya, se debería?

1. Crear un curso específico

2. Aumentar el contenido en una unidad de Estudios Sociales

3. Otro, explique _____

10. Qué sugiere para mejorar el conocimiento de Cultura Maya y la conciencia de preservación del Patrimonio Cultural?

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE CICLO BASICO

Establecimiento: _____

Estudiante:

La presente encuesta forma parte de un estudio sobre el Conocimiento de Cultura Maya de nuestros estudiantes. Te rogamos contestarla como creas conveniente.

PARTE A:

1. La información que recibes sobre Cultura Maya la consideras?

1. mucha _____
2. poca _____
3. ninguna _____

2. Existe en tu instituto suficientes documentos de consulta sobre Cultura Maya?

1. si _____
2. no _____

3. Qué actividades se realizan en tu escuela para reforzar el conocimiento de Cultura Maya?

1. giras a sitios arqueológicos _____
2. visitas a museos _____
3. conferencias de expertos _____
4. otra, especifique _____

4. Consideras que tu profesor de Estudios Sociales tiene suficiente conocimiento sobre Cultura Maya?

1. si _____
2. no _____

5. Consideras necesario que se incremente la enseñanza sobre Cultura Maya en tu establecimiento?

1. si _____
2. no _____

PARTE B:

1. Para el área Maya, el período Clásico se desarrolla del?

1. 1500 a.C. al 300 d.C.
2. 300 d.C. al 900 d.C.
3. 900 d.C. al 1592 d.C.

2. De las siguientes ciudades, subraya la que creas que no es maya:

1. Tikal
2. Uxmal
3. Teotihuacán
4. Yaxchilán

3. De las tres siguientes, cuál es la cerámica mas antigua?

1. Chicanel
2. Mamon
3. Tzacol

4. De los siguientes materiales el que encontraron los mayas en El Petén es:

1. jade
2. obsidiana
3. pedernal
4. oro

5. Los vasos polícromos y funerarios se elaboraron en el período?

1. pre-clásico
2. clásico
3. post-clásico

6. La estela que tiene la fecha mas antigua de los sitios de El Petén es:

1. la número 29 de Tikal
2. la número 39 "Garra de Jaguar"
3. la estela número 9 de Seibal

7. Topoxte es un sitio arqueológico que se encuentra en el municipio de:

1. Flores
2. Dolores
3. Melchor de Mencos

Quando se habla de la cuenta larga, se refiere a:

1. Una versión del sistema calendárico
2. El sistema de escritura maya
3. El tiempo en que se edificaban nuevas pirámides.

La importancia de una pieza arqueológica se debe a:

1. Tiene un gran valor económico
2. Aporta datos interesantes
3. Es un artefacto que sólo pocos pueden tener

Las tierras bajas mayas del sur comprenden:

1. La península de Yucatán
2. Petén y Belice
3. El área de Copán y Quiriguá

Escribe un concepto de lo que entiendes por depredación arqueológica:

The following information is being provided for your information. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is classified "TOP SECRET" and is exempt from automatic downgrading and declassification.

If you have any questions regarding this information, please contact the appropriate authority.

The information contained herein is the property of the United States Government and is not to be distributed outside the United States.

This information is classified "TOP SECRET" and is exempt from automatic downgrading and declassification.

If you have any questions regarding this information, please contact the appropriate authority.

The information contained herein is the property of the United States Government and is not to be distributed outside the United States.

This information is classified "TOP SECRET" and is exempt from automatic downgrading and declassification.

If you have any questions regarding this information, please contact the appropriate authority.

The information contained herein is the property of the United States Government and is not to be distributed outside the United States.

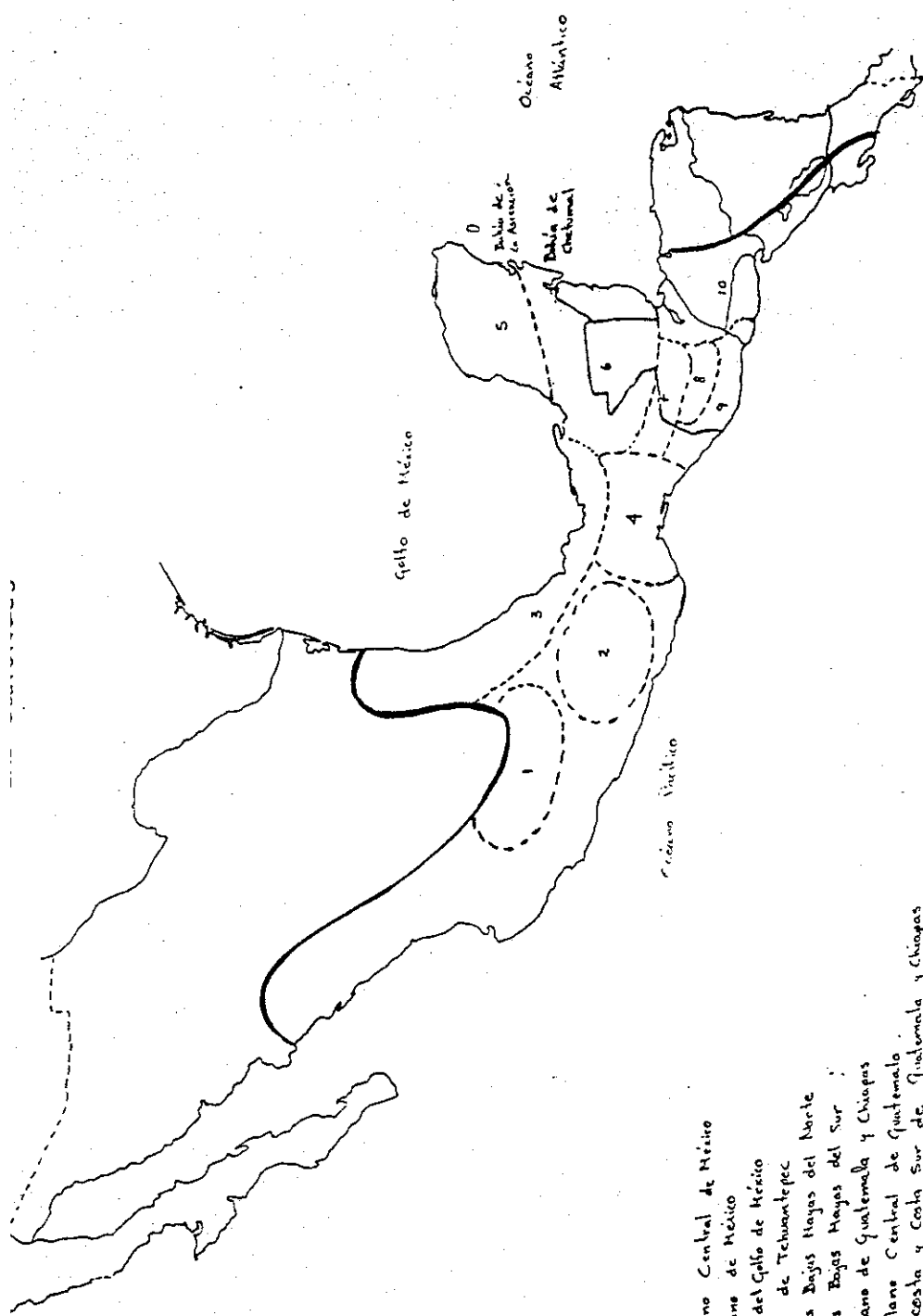
This information is classified "TOP SECRET" and is exempt from automatic downgrading and declassification.

If you have any questions regarding this information, please contact the appropriate authority.

The information contained herein is the property of the United States Government and is not to be distributed outside the United States.

This information is classified "TOP SECRET" and is exempt from automatic downgrading and declassification.

If you have any questions regarding this information, please contact the appropriate authority.



1. Altiplano Central de México
2. Altiplano de México
3. Costa del Golfo de México
4. Istmo de Tehuantepec
5. Tierras Bajas Mayas del Norte
6. Tierras Bajas Mayas del Sur
7. Altiplano de Guatemala y Chiapas
8. Altiplano Central de Guatemala
9. Bona Costa y Costa Sur de Guatemala y Chiapas
10. Tierras Bajas Mayas del Sureste



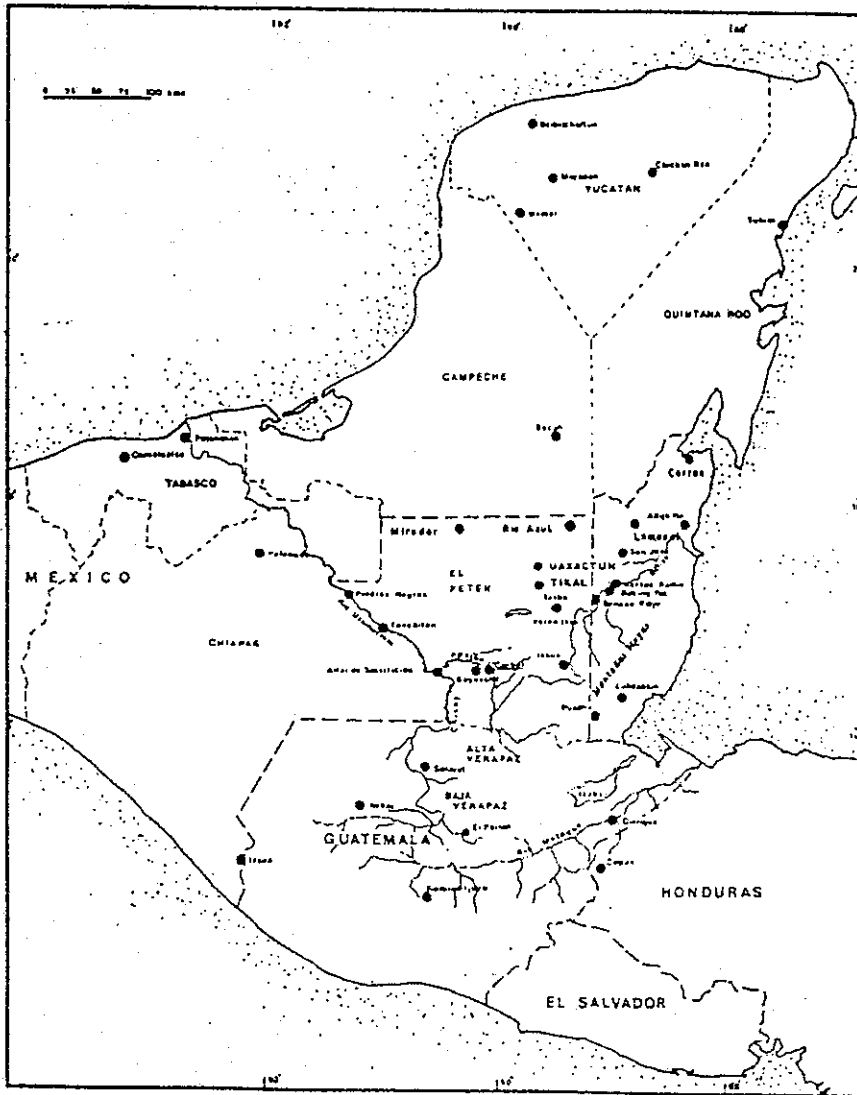
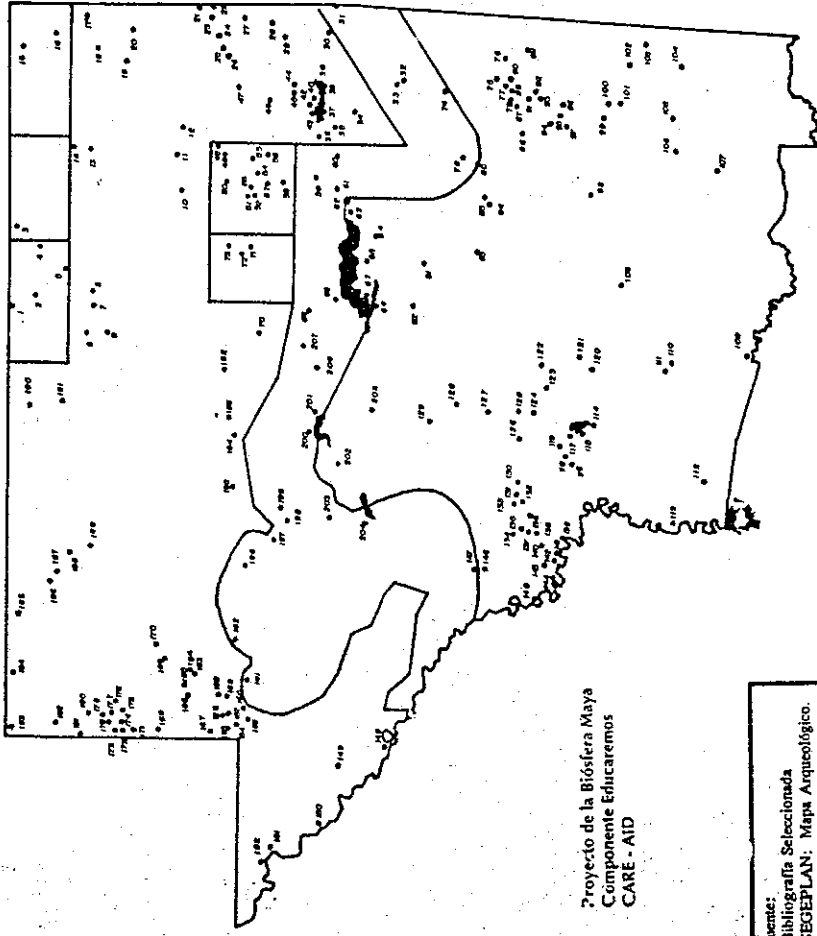


Fig. 2
 Area Maya Central
 (SEGUN WILLEY 1978)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Algunos sitios arqueológicos de Petén



Proyecto de la Biosfera Maya
Componente Educaremos
CARE - AID

Fuente:
-Bibliografía Seleccionada
-SEGEPLAN: Mapa Arqueológico.
Plan de Desarrollo Integrado de
Petén, 1992.

- | | | |
|-----------------------|-----------------|---------------------|
| 141. Ahau de Serritún | 71. El Palmar | 191. Nohel |
| 142. El Triunfo | 72. El Zorr | 192. Itzamal |
| 143. Itzamal | 73. Itzamal | 193. Itzamal |
| 144. Laguna Itzamal | 74. La Ciudad | 194. Laguna Itzamal |
| 145. Santa Rosa | 75. Xant | 195. Santa Rosa |
| 146. El Chorro | 76. Xant | 196. El Chorro |
| 147. El Chorro | 77. Xant | 197. El Chorro |
| 148. Yucalpeten | 78. Yucalpeten | 198. Yucalpeten |
| 149. Yucalpeten | 79. Yucalpeten | 199. Yucalpeten |
| 150. Yucalpeten | 80. Yucalpeten | 200. Yucalpeten |
| 151. Yucalpeten | 81. Yucalpeten | 201. Yucalpeten |
| 152. Yucalpeten | 82. Yucalpeten | 202. Yucalpeten |
| 153. Yucalpeten | 83. Yucalpeten | 203. Yucalpeten |
| 154. Yucalpeten | 84. Yucalpeten | 204. Yucalpeten |
| 155. Yucalpeten | 85. Yucalpeten | 205. Yucalpeten |
| 156. Yucalpeten | 86. Yucalpeten | 206. Yucalpeten |
| 157. Yucalpeten | 87. Yucalpeten | 207. Yucalpeten |
| 158. Yucalpeten | 88. Yucalpeten | 208. Yucalpeten |
| 159. Yucalpeten | 89. Yucalpeten | 209. Yucalpeten |
| 160. Yucalpeten | 90. Yucalpeten | 210. Yucalpeten |
| 161. Yucalpeten | 91. Yucalpeten | 211. Yucalpeten |
| 162. Yucalpeten | 92. Yucalpeten | 212. Yucalpeten |
| 163. Yucalpeten | 93. Yucalpeten | 213. Yucalpeten |
| 164. Yucalpeten | 94. Yucalpeten | 214. Yucalpeten |
| 165. Yucalpeten | 95. Yucalpeten | 215. Yucalpeten |
| 166. Yucalpeten | 96. Yucalpeten | 216. Yucalpeten |
| 167. Yucalpeten | 97. Yucalpeten | 217. Yucalpeten |
| 168. Yucalpeten | 98. Yucalpeten | 218. Yucalpeten |
| 169. Yucalpeten | 99. Yucalpeten | 219. Yucalpeten |
| 170. Yucalpeten | 100. Yucalpeten | 220. Yucalpeten |
| 171. Yucalpeten | 101. Yucalpeten | 221. Yucalpeten |
| 172. Yucalpeten | 102. Yucalpeten | 222. Yucalpeten |
| 173. Yucalpeten | 103. Yucalpeten | 223. Yucalpeten |
| 174. Yucalpeten | 104. Yucalpeten | 224. Yucalpeten |
| 175. Yucalpeten | 105. Yucalpeten | 225. Yucalpeten |
| 176. Yucalpeten | 106. Yucalpeten | 226. Yucalpeten |
| 177. Yucalpeten | 107. Yucalpeten | 227. Yucalpeten |
| 178. Yucalpeten | 108. Yucalpeten | 228. Yucalpeten |
| 179. Yucalpeten | 109. Yucalpeten | 229. Yucalpeten |
| 180. Yucalpeten | 110. Yucalpeten | 230. Yucalpeten |
| 181. Yucalpeten | 111. Yucalpeten | 231. Yucalpeten |
| 182. Yucalpeten | 112. Yucalpeten | 232. Yucalpeten |
| 183. Yucalpeten | 113. Yucalpeten | 233. Yucalpeten |
| 184. Yucalpeten | 114. Yucalpeten | 234. Yucalpeten |
| 185. Yucalpeten | 115. Yucalpeten | 235. Yucalpeten |
| 186. Yucalpeten | 116. Yucalpeten | 236. Yucalpeten |
| 187. Yucalpeten | 117. Yucalpeten | 237. Yucalpeten |
| 188. Yucalpeten | 118. Yucalpeten | 238. Yucalpeten |
| 189. Yucalpeten | 119. Yucalpeten | 239. Yucalpeten |
| 190. Yucalpeten | 120. Yucalpeten | 240. Yucalpeten |
| 191. Yucalpeten | 121. Yucalpeten | 241. Yucalpeten |
| 192. Yucalpeten | 122. Yucalpeten | 242. Yucalpeten |
| 193. Yucalpeten | 123. Yucalpeten | 243. Yucalpeten |
| 194. Yucalpeten | 124. Yucalpeten | 244. Yucalpeten |
| 195. Yucalpeten | 125. Yucalpeten | 245. Yucalpeten |
| 196. Yucalpeten | 126. Yucalpeten | 246. Yucalpeten |
| 197. Yucalpeten | 127. Yucalpeten | 247. Yucalpeten |
| 198. Yucalpeten | 128. Yucalpeten | 248. Yucalpeten |
| 199. Yucalpeten | 129. Yucalpeten | 249. Yucalpeten |
| 200. Yucalpeten | 130. Yucalpeten | 250. Yucalpeten |
| 201. Yucalpeten | 131. Yucalpeten | 251. Yucalpeten |
| 202. Yucalpeten | 132. Yucalpeten | 252. Yucalpeten |
| 203. Yucalpeten | 133. Yucalpeten | 253. Yucalpeten |
| 204. Yucalpeten | 134. Yucalpeten | 254. Yucalpeten |
| 205. Yucalpeten | 135. Yucalpeten | 255. Yucalpeten |
| 206. Yucalpeten | 136. Yucalpeten | 256. Yucalpeten |
| 207. Yucalpeten | 137. Yucalpeten | 257. Yucalpeten |
| 208. Yucalpeten | 138. Yucalpeten | 258. Yucalpeten |
| 209. Yucalpeten | 139. Yucalpeten | 259. Yucalpeten |
| 210. Yucalpeten | 140. Yucalpeten | 260. Yucalpeten |



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection practices and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the challenges and risks associated with data management. It identifies common pitfalls such as data loss, corruption, and security breaches, and provides strategies to mitigate these risks.

4. The fourth part of the document discusses the role of technology in modern data management. It explores the use of cloud storage, big data analytics, and artificial intelligence to enhance data processing and analysis capabilities.

5. The fifth part of the document addresses the legal and ethical considerations of data management. It discusses the importance of data privacy, consent, and the right to be forgotten, and provides guidance on how to comply with relevant regulations.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It emphasizes the need for a comprehensive data management strategy that integrates all aspects of data collection, storage, analysis, and protection.

7. The seventh part of the document includes a list of references and a glossary of key terms. The references cite various academic and industry sources that provide further information on the topics discussed in the document.

8. The eighth part of the document is a conclusion that reiterates the main points and expresses the authors' hope that the document will be a valuable resource for anyone interested in data management.